



**PROGRAMA ABIERTO DEL
PARTIDO POPULAR PARA LAS
ELECCIONES MUNICIPALES
DE MAYO DE 2023**

ÍNDICE

1. MENSAJE DE LA CANDIDATA.....	3
2. ¡TENEMOS GANAS!.....	6
3. GANAS DE GESTIONAR.....	9
3.1. HACIENDA, EMPLEO, AUTÓNOMOS, COMERCIO Y MERCADOS.....	10
3.2. UN AYUNTAMIENTO EFICIENTE, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.....	14
3.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	17
3.4. URBANISMO.....	21
4. GANAS DE PROTEGER.....	24
4.1. PROTECCIÓN CIUDADANA.....	25
4.2. FIESTAS Y TRADICIONES.....	27
4.3. CULTURA Y PATRIMONIO.....	29
5. GANAS DE CUIDAR.....	33
5.1. VIVIENDA PÚBLICA.....	34
5.2. EDUCACIÓN.....	36
5.3. VALENCIA SOCIAL.....	38
5.4. MEDIO AMBIENTE.....	50
5.5. DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES.....	59
6. GANAS DE LIDERAR.....	61
6.1. GRANDES INFRAESTRUCTURAS.....	62
6.2. EMPRENDIMIENTO.....	66
6.3. VALENCIA, HUB DEL MEDITERRÁNEO.....	68
6.4. TURISMO DE CALIDAD.....	73



1. MENSAJE DE LA CANDIDATA

Durante los últimos cuatro años, el equipo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia ha estado recorriendo calles y plazas de la ciudad, dialogando con vecinos y asociaciones, haciendo una oposición seria, rigurosa y constructiva, luchando por defender los intereses de los valencianos.

Tras estos años de trabajo, ha llegado el momento de presentarte el resultado de “Tu Valencia”, este programa participativo y colaborativo que seguirá creciendo cada día con tu ayuda.

Con vuestras propuestas e ideas, nos habéis transmitido vuestras GANAS de una Valencia mejor. Una Valencia con mejor gestión, que apoya a las familias y comercios, una Valencia segura y que protege lo nuestro, una Valencia cuidada y que cuida de nuestras familias, mayores y jóvenes y una Valencia líder, referente y reivindicativa.

En esas GANAS de gestionar, proteger, cuidar y liderar hemos englobado todas esas propuestas del programa que tienen en común un sentimiento compartido: GANAS de cambio.

Mi compromiso es el de ofrecer a los valencianos una Valencia de impuestos justos, competitivos y bien gestionados. Un Ayuntamiento que cuenta con los valencianos y valencianas, que está a su lado, que arrima el hombro, que apoya a su comercio y a su hostelería, y que crea un entorno a favor del talento, la creatividad, la innovación y de todos aquellos que quieren emprender.

Una Valencia planificada, con proyectos integrales de movilidad y urbanismo, sin parches. Una ciudad verde, de jardines, parques y aire limpio. Una movilidad que prima la seguridad y la sostenibilidad, con un transporte público de calidad, ágil y eficiente.

Una Valencia acogedora pensada para todos, de brazos abiertos para vecinos, nuevos valencianos y visitantes, donde la educación es un derecho y una oportunidad, donde cada vida cuenta, donde cuidamos a nuestros mayores, porque se lo debemos, y a nuestros niños y jóvenes, porque son nuestro futuro.

Una Valencia que dé facilidades para acceder a una vivienda.

Una Valencia segura.

Una Valencia que protege sus tradiciones, su identidad y su forma de ser. Que pone en valor su cultura, sus fiestas, la música, el teatro, el arte, el patrimonio, la gastronomía y el deporte.

Una ciudad que recupera la cultura de calidad en sus auditorios y en sus calles, en sus museos y en sus eventos.

Una Valencia mediterránea, abierta al mar, orgullosa, reivindicativa y ambiciosa.

Una Valencia innovadora, referente en España y en Europa.

Tenemos las GANAS, la ilusión, la responsabilidad, el equipo y el talento para hacerlo posible.



2. ¡TENEMOS GANAS!

GANAS DE GESTIONAR

Bajar impuestos a todos los valencianos y a la actividad económica.

Gestión ágil y eficaz de los trámites con el Ayuntamiento.

Movilidad cómoda, sostenible y segura, que no genere enfrentamientos, con actuaciones consensuadas con vecinos y comerciantes.

Más transporte público y nuevas líneas de metro, con mayor frecuencia y alcance. Conectaremos el norte y el sur de Valencia, ampliando la L10 de Metrovalencia hasta San Miguel de los Reyes, pasando por Ciutat Vella. Además, crearemos una nueva línea que conectará Benicalap, Orriols, Torrefiel y Ciutat Fallera.

Finalizar el antiguo cauce del Río Turia, conectando la fachada marítima y soterrando las vías de Serrería y el Colector Norte.

8.000 nuevas plazas de aparcamiento en diferentes barrios de la ciudad.

Más limpieza en nuestras calles y mantenimiento de nuestros jardines, poniendo en marcha un plan de choque con más baldeos, más frecuencia de recogida de residuos, más poda y más control de plagas.

GANAS DE PROTEGER

Mayor presencia policial en los barrios, ampliando la plantilla y los recursos de la Policía Local, recuperando la Policía de Barrio e instalando cámaras de vigilancia para prevenir el vandalismo y los robos.

Preservar, potenciar y cuidar nuestras tradiciones y señas de identidad.

GANAS DE CUIDAR

Libertad educativa, para que los padres puedan elegir el centro escolar para sus hijos y la lengua en la que estudian.

Gratuidad universal de la educación 0-3 años.

Ampliación de la red asistencial para nuestros mayores, con nuevos centros de día en Malvarrosa, Nazaret, Torrefiel y Benimámet. Además, construiremos nuevos centros de mayores en Mestalla, Malilla y El Pilar.

Más de 1.000 nuevas viviendas de protección pública en Ruzafa, Malilla, Nou Moles, La Fonteta, La Torre, Benicalap y en El Grao.

Más zonas verdes y parques infantiles, construyendo una ciudad donde la infancia sea uno de los ejes centrales de su desarrollo.

Cuidar la Albufera, impulsando un plan piloto de dragado del lago.

GANAS DE LIDERAR

Impulsar las grandes infraestructuras necesarias para fomentar la economía de la ciudad, como el Canal de Acceso, el Túnel Pasante, la Estación Central, la ampliación norte del Puerto de Valencia y el soterramiento de las vías de Serrería.

Potenciar la Marina de Valencia como un auténtico referente de la innovación española y europea.

Convertir Valencia en un polo de atracción de emprendimiento, inversión y talento.



3. GANAS DE GESTIONAR

3.1. HACIENDA, EMPLEO, AUTÓNOMOS, COMERCIO Y MERCADOS

Queremos que los vecinos de Valencia paguen menos impuestos y que nuestra ciudad sea la primera elección de las empresas para instalar sus oficinas y también la primera elección para concentrar su inversión, de modo que las posibilidades de empleo y emprendimiento se incrementen para los valencianos, generando un futuro mejor para todos.

Queremos ganar en libertad, eliminar burocracia y reducir trabas administrativas mejorando las opciones de los valencianos de emprender, de crear, de innovar, de hacer las cosas de la forma que ellos mejor consideren, sin más límites que el respeto a sus vecinos, eliminando las imposiciones falsamente consensuadas.

Queremos ganar en futuro, reconstruyendo el futuro de todos los valencianos, el que ambicionan para ellos, para sus familias, sus amigos y sus vecinos.

El empleo es nuestra mejor política social, por eso es una gran prioridad. Apoyaremos a los autónomos y empresas a crear y mantener el empleo desde la máxima libertad económica y garantizando los derechos de los trabajadores.

3.1.1. BAJAREMOS LOS IMPUESTOS A TODOS LOS VALENCIANOS

Ayudaremos a los valencianos a superar la difícil situación que está provocando la crisis inflacionaria reduciendo drásticamente los impuestos y tasas municipales.

1. Aprobaremos una rebaja del 20% en el tipo de gravamen del IBI aplicable a todos los inmuebles de naturaleza urbana.
2. Aumentaremos las bonificaciones en el IBI a las familias numerosas, estableciendo una bonificación del 60% para las familias de carácter general y del 90% para las familias de carácter especial.
3. Aprobaremos bonificaciones para las familias monoparentales.
4. Bonificaremos en un 95% el Impuesto de Plusvalía para los casos de herencias y transmisiones familiares.

5. Bonificaremos el IBI a los inmuebles de actividad económica que contribuyan a crear empleo.
6. Bajaremos el impuesto de circulación y reduciremos la tasa del alcantarillado.
7. No aplicaremos la Tasa Turística en la ciudad de Valencia.

3.1.2. APOYAREMOS A LAS EMPRESAS, SU CRECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

8. Abriremos la Oficina “Impulsa y Consolida Tu Proyecto” para jóvenes empresarios.
9. Pondremos en funcionamiento el Programa de formación Intraemprendiendo, destinado a fomentar la digitalización, la implementación de herramientas digitales, la innovación y mejorar la competitividad de autónomos y PYMES valencianas.

3.1.3. REDOBLAREMOS EL APOYO A LOS AUTÓNOMOS

10. Estableceremos ayudas económicas a jóvenes de hasta 35 años para el inicio de actividades empresariales.
11. Implantaremos el Plan de Segunda Oportunidad, para apoyar la viabilidad de los negocios en crisis y reorientar la estrategia de la actividad.
12. Pondremos en marcha el Programa “Dona Autònoma”, con el fin de aumentar su empleabilidad a través de la capacitación en itinerarios personalizados con formación.
13. Desarrollaremos planes de autoempleo, ayudando en el acceso a la financiación, apoyo para la adaptación a la venta online y a las nuevas tecnologías, favoreciendo con medidas fiscales la implantación de nuevos emprendedores por cuenta propia.

3.1.4. GENERAREMOS OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO

14. Estableceremos acuerdos con asociaciones de empresarios para identificar las necesidades de formación según las oportunidades laborales.

15. Fomentaremos los Programas de Empleo de formación en oficios para jóvenes de entre 16 y 30 años, especialmente la formación en sectores tradicionales vinculados con nuestra cultura y tradiciones.
16. Pondremos en marcha nuevos planes formativos dirigidos a los sectores emergentes de nuestra ciudad, en colaboración con las entidades representativas del sector.
17. Desarrollaremos iniciativas de fomento de empleo en el marco del Pacto por el Empleo para la ciudad de Valencia, con los principales agentes sociales, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los colectivos con mayor dificultad de inserción laboral: jóvenes, mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años.
18. Promoveremos la conciliación de la vida familiar y laboral.

3.1.5. APOYAREMOS AL COMERCIO QUE DA VIDA A NUESTROS BARRIOS

19. Apostaremos y apoyaremos a los comercios con relevo generacional.
20. Impulsaremos políticas de apoyo al comercio local y tradicional, potenciando la innovación, la competitividad y promoviendo tanto la transformación como la comercialización de los productos autóctonos.
21. Mejoraremos la utilización de las zonas de carga y descarga para los comercios.
22. Fomentaremos los productos artesanales y alimentarios valencianos, con acciones de difusión.
23. Protegeremos al comercio del centro histórico a través de campañas informativas, de sensibilización y puesta en valor del mismo.
24. Desarrollaremos una política enfocada directamente a la protección y potenciación del comercio tradicional para tratar de frenar su proceso de desaparición.
25. Aplicaremos mayores controles e instalaremos videocámaras contando con las autorizaciones correspondientes en las zonas para evitar robos y vandalismo.

3.1.6. REVALORIZAREMOS NUESTROS MERCADOS

26. Aprobaremos un Plan de reforma y rehabilitación integral para los mercados municipales.

27. Aplicaremos en los mercados municipales tecnologías de edificios inteligentes para avanzar en eficiencia y conseguir una mejor gestión.
28. Introduciremos el concepto de los mercados como sedes gastronómicas, a través de acciones concretas para introducir las potencialidades de los mercados municipales en el futuro consumidor a través de presentaciones en colegios y escuelas.
29. Mejoraremos los accesos y aparcamientos, así como la carga y descarga.
30. Mejoraremos la limpieza de mercados en general e instalaremos nuevas cámaras de seguridad contando con las autorizaciones correspondientes.
31. Facilitaremos el traspaso de licencias.

3.1.7. MERCAVALENCIA

32. Mejoraremos y modernizaremos la infraestructura general de MERCAVALENCIA, facilitando el uso de tecnologías de la información que atraigan a nuevas empresas logísticas.
33. Impulsaremos políticas de gestión medioambiental, con reducción y reutilización de envases, logística inversa y gestión de subproductos y residuos de la unidad alimentaria.

3.2. UN AYUNTAMIENTO EFICIENTE, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

Valencia debe tener un Ayuntamiento ágil, eficaz, cercano, con capacidad de resolver los problemas de los valencianos de forma sencilla y rápida. Además, creemos en la participación ciudadana como el mejor modo de aprovechar el potencial de esta ciudad y estar a la altura de sus habitantes. Asimismo, queremos implementar medidas para asegurar la completa transparencia de todas las actuaciones municipales.

3.2.1. UN AYUNTAMIENTO CONECTADO CON LA CIUDADANÍA

1. Impulsaremos un Plan de descentralización de la Administración, con más personal, oficina móvil que recorrerá los distintos barrios de la ciudad para que los ciudadanos puedan hacer sus trámites como el padrón.
2. Mejoraremos la conectividad de nuestros barrios y, sobre todo, de nuestras pedanías o pobles, garantizando el despliegue de fibra óptica y redes 5G.
3. Desarrollaremos un Plan amplio para romper la Brecha Digital entre generaciones, trabajando de la mano de nuestros mayores.
4. Impulsaremos la innovación de todas las delegaciones municipales, aplicando “Cláusulas de Innovación o Smart” en las licitaciones.
5. Mejoraremos la primera Plataforma de ciudad inteligente que cumple con el estándar europeo FIWARE, que se desplegó en Valencia en 2013.
6. Pondremos en marcha un Centro de Ciberseguridad que preste servicios a todas las áreas de gobierno y organismos autónomos del Ayuntamiento con el objetivo de proteger la gestión digital municipal. Al mismo tiempo, trabajaremos para crear una cultura de ciberseguridad en la ciudad, con la capacitación y concienciación a la ciudadanía sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidades.

3.2.2. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES MÁS ÁGILES Y CON MENOS BUROCRACIA PARA FAVORECER LA INVERSIÓN

Una ciudad con vocación emprendedora como Valencia debe ser más eficiente en la aprobación de las licencias y en la supresión de cargas administrativas.

1. Pondremos en marcha un plan de choque que ponga fin al atasco actualmente existente en los expedientes de licencias, agilizando al máximo su concesión, actuando en tres ejes: Implementación de profesionales altamente cualificados y en número adecuado, simplificación normativa, e impulso de la colaboración público-privada.
2. Efectuaremos una revisión de la “Ordenanza de Obras de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de Valencia”. Menos procesos y más simples.
3. Introduciremos la figura de la licencia básica. La licencia permitirá a los particulares comenzar las obras en el plazo de un mes.
4. Daremos un mayor impulso a la implantación y mejora de formas de colaboración externas (Ecus, colegios profesionales...).
5. Pondremos en marcha una ventanilla única y un visor de trazabilidad para comprobar el estado del expediente en tiempo real.

3.2.3. BUEN GOBIERNO

6. Instaremos a la Generalitat a aprobar la Carta de Capitalidad para la ciudad de Valencia, con el objetivo de obtener los recursos económicos suficientes para atender las competencias propias del Ayuntamiento.
7. Mejoraremos la eficacia en la gestión administrativa, reduciendo trabas y cargas administrativas, eliminaremos duplicidades y simplificaremos procedimientos. Impulsaremos las centrales de compra para mejorar la eficiencia.
8. Introduciremos modificaciones a los Códigos de Transparencia, Buen gobierno y Participación ciudadana con el objeto de perseguir la gestión eficiente y responsable, promover la mejora de la calidad democrática y la generación de vínculos de confianza entre las instituciones y la ciudadanía y respetar la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y el resto del ordenamiento jurídico.

9. No otorgaremos subvenciones del Ayuntamiento a entidades con fines contrarios a la Constitución Española, como el independentismo o la Federación de Territorios (prohibidos por los artículos 2 y 145 de la Constitución Española).
10. Incrementaremos los medios humanos y materiales en el Padrón Municipal y otros servicios municipales de atención al ciudadano, evitando colapsos y colas, reduciendo tiempos de espera y habilitando la gestión presencial en las Juntas municipales donde ahora no está activada (Exposición, Patraix, Ruzafa, Ciutat Vella, Pueblos del Norte, Pueblos del Oeste-Benimámet y Pueblos del Sur) así como una unidad móvil en los lugares y momentos necesarios.

3.2.4. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

11. La gestión municipal se centrará en el respeto a los ciudadanos, garantizando que los vecinos de Valencia reciban una respuesta adecuada en su relación con el Ayuntamiento.
12. Facilitaremos el visor de trazabilidad de todos los expedientes que tienen nuestros vecinos con el Ayuntamiento de Valencia.
13. Ampliaremos los horarios de atención al público en las Juntas municipales.
14. Informaremos, orientaremos y asesoraremos a los valencianos emigrantes retornados, facilitándoles su proceso de integración.

3.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

La movilidad debe basarse en criterios técnicos y profesionales. Debe ser una movilidad segura, sostenible, sana y que no genere enfrentamientos.

El transporte público es un servicio esencial para los ciudadanos. La EMT tiene que ser un servicio más eficiente, con mejores servicios y frecuencias.

La intermodalidad y la conexión de los diferentes modos de transporte público (EMT, metro, tranvía, taxi...) es primordial para la movilidad de la ciudad y para la prestación del servicio público que debe ofrecerse a los valencianos.

En la medida en que garanticemos el avance del transporte público, dando alternativas al vehículo privado, en estos aspectos fundamentales, también seremos capaces de proteger la seguridad de peatones, ciclistas y usuarios de VMP.

Queremos una Valencia en la que convivan los distintos modos de movilidad, dedicando una especial atención y garantías al peatón, a las personas con movilidad reducida.

3.3.1. PRINCIPALES ACTUACIONES

1. **Prolongaremos la L-10 de Metrovalencia desde la calle Alicante hasta el Pont de Fusta**, conectando, de esta manera, con la infraestructura tranviaria actual y cosiendo con esta línea el transporte público de la ciudad de Sur a Norte.
2. **Crearemos una nueva línea de metro que conecte Orriols, Torrefiel, Benicalap y Ciutat Fallera.**
3. **Habilitaremos más de 8.000 plazas de estacionamiento público en 15 barrios de la ciudad**, a fin de dar respuesta a la demanda actualmente existente.
4. Impulsaremos la **rehabilitación del aparcamiento público de la plaza Don Juan de Vilarrasa**, con el objetivo de reabrirlo en el menor tiempo posible y de dar servicio a la demanda de plazas de estacionamiento en el centro histórico.

5. **Crearemos aparcamientos disuasorios (“Park and Ride”) en la periferia de la ciudad**, debidamente conectados con el centro mediante transporte público (“lanzaderas”).
6. **Estableceremos la Regla 1-1:** Cualquier actuación urbana que comprenda la supresión de una plaza de estacionamiento, se habilitará otra en el mismo ámbito de influencia.
7. **Reordenaremos la movilidad y el espacio público de la Calle Colón**, de forma consensuada y con un proyecto de calidad en el que participarán vecinos, comerciantes y sectores afectados, y en el que se primará la seguridad vial y la accesibilidad.
8. Impulsaremos la **remodelación integral de la Estación de Autobuses**.
9. **Mejoraremos la seguridad de los carriles bici**, rediseñándolos en aquellos aspectos en los que resulte necesario según criterios técnicos.
10. Realizaremos una auditoría tras cada accidente urbano para detectar los puntos negros y reducir la siniestralidad vial en la ciudad.
11. **Potenciaremos el servicio de Valenbisi**, a través de la introducción paulatina de bicicletas eléctricas.

3.3.2. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

12. Realizaremos una **Auditoría Integral de la EMT**.
13. Impulsaremos un **proyecto de electrificación de las cocheras de la EMT**, a fin de promover su autoabastecimiento energético.
14. **Recuperaremos las 15 líneas de la EMT que llegaban al centro de la ciudad**.
15. Reforzaremos las frecuencias de las líneas de la EMT que conectan las **pedanías** con el centro de la ciudad.
16. **Incrementaremos las intersecciones con prioridad semafórica** al transporte público, con el objetivo de mejorar la frecuencia y la regularidad del servicio.
17. Estableceremos la **condición de agentes de la autoridad** para los conductores de la EMT, al igual que los conductores de Ferrocarrils de la Generalitat y que otros colectivos de trabajadores que ya gozan de esta consideración.

3.3.3. VALENCIA CONECTADA

18. Desarrollaremos una **política de movilidad basada en la seguridad vial**, criterios técnicos y en el asesoramiento de expertos en la materia.
19. Crearemos el **Observatorio de Seguridad Vial y Movilidad** para alcanzar el objetivo de Valencia “ciudad cero accidentes”.
20. Trabajaremos de forma coordinada con el **sector del taxi** para facilitar la prestación del servicio público en la ciudad, a fin de dar cobertura a la demanda de los ciudadanos.
21. **Sensorizaremos las plazas habilitadas para carga y descarga, y para Personas con Movilidad Reducida (PMR)**, para informar sobre su disponibilidad y reserva.
22. **Promoveremos la accesibilidad universal en toda actuación de movilidad** para garantizar la seguridad de niños, personas mayores, peatones y de las personas con movilidad reducida.

3.3.4. VALENCIA SEGURA

23. **Realizaremos auditorías de seguridad vial en las nuevas actuaciones urbanísticas y revisaremos los puntos de mayor siniestralidad** para alcanzar el objetivo de Valencia “cero víctimas”.
24. Instalaremos un monumento en las inmediaciones del cruce de la Avenida Blasco Ibáñez con la Calle Doctor Gómez Ferrer, “punto negro” en materia de movilidad en Valencia, en **homenaje a todas las personas fallecidas en siniestros viales en nuestra ciudad**.

3.3.5. VALENCIA ACCESIBLE Y SOSTENIBLE

25. **Revertiremos y dejaremos sin efecto los nuevos horarios de aparcamiento de vehículos en las zonas de estacionamiento regulado** de la ciudad de Valencia (Zonas ORA), volviendo a la franja horaria anterior sujeta a pago (de 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas).

26. **Suspenderemos la aplicación del régimen sancionador regulado en el APR de Ciutat Vella Nord** hasta que se alcance un consenso con residentes, comerciantes, hosteleros, profesionales, centros educativos y entidades culturales y festivas del barrio.
27. Impulsaremos un acuerdo con la ONCE, COCEMFE y ASPAYM para, de forma conjunta, **subvencionar la adaptación o compra de taxis adaptados en nuestra ciudad.**
28. **Renovaremos los firmes de las principales avenidas de la ciudad con pavimento fonoabsorbente,** con el objetivo de reducir la contaminación acústica.

3.4. URBANISMO

Las políticas de rehabilitación y regeneración urbana constituyen una herramienta fundamental para la recuperación de nuestros entornos más degradados.

Algunas de las plazas más emblemáticas de nuestra ciudad siguen careciendo de un aspecto en consonancia con la monumentalidad de los edificios que las rodean, actuando, en la práctica, como meros distribuidores del tráfico rodado. Así pues, debemos transitar de los espacios de paso a los espacios de encuentro, más idóneos para la sociabilidad y la interacción humanas.

Por otro lado, todavía existen grandes actuaciones que quedan por acometer en nuestra ciudad. Por ejemplo, resulta fundamental volver a unir a nuestros barrios del sur, separados actualmente por las vías del tren, una actuación estratégica condicionada a la ejecución del Canal de Acceso, el Túnel Pasante y de la nueva estación intermodal.

Debemos igualmente abrir Valencia al mar a través del futuro desarrollo urbanístico del Grao, una de las mayores bolsas de suelo urbanizable todavía pendientes de ejecución. A este respecto, la prolongación sur del túnel de Serrería hasta pasado el sector de La Punta constituye un objetivo irrenunciable para el desarrollo de la ciudad y, en concreto, para la prolongación de la Alameda y la Avenida de Francia, y para la culminación del ajardinamiento del antiguo cauce del Turia.

Por último, Valencia debe resolver, sus bordes urbanos, así como dignificar sus entradas. A tal fin, deben impulsarse, cuanto antes, todos aquellos Programas de Actuación Urbanística que se encuentran en estos momentos atascados, como el de Benimaclet, sin olvidar otras actuaciones prioritarias como es la remodelación de las Avenidas Giorgeta y Pérez Galdós, largamente esperada por sus vecinos.

3.4.1. PRINCIPALES ACTUACIONES

1. Apostaremos por una **visión global e integradora del Urbanismo**, frente al mal utilizado urbanismo táctico, empleando las figuras de planeamiento.
2. **Abriremos Valencia al mar, impulsando el soterramiento de las vías de Serrería y del colector norte**, en coordinación con la Generalitat y el Gobierno de España; **la prolongación de la Alameda y la Avenida de Francia, y la culminación del ajardinamiento del viejo cauce del Turia**, creando un gran delta verde en el encuentro de la ciudad con su fachada marítima.
3. Pondremos en marcha la **reordenación integral de todo el frente litoral de la ciudad**.
4. Impulsaremos el **desarrollo del sector del Grao**.
5. Desbloquearemos el **desarrollo del PAI de Benimaclet**.
6. Ejecutaremos la **remodelación integral de la Calle Colón**, basada en criterios técnicos y consensuada con los agentes implicados.
7. **Reurbanizaremos definitivamente la Plaza del Ayuntamiento**, garantizando, entre otros aspectos, la accesibilidad al centro en transporte público, la contemplación de los edificios protegidos y las masclerías, combinándolo todo ello con un diseño a la altura de la principal plaza de la ciudad.
8. **Implantaremos más zonas de sombra en la Plaza de la Reina**.
9. **Remodelaremos el Paseo de la Alameda**, de especial valor paisajístico, y promoveremos la construcción de un parking subterráneo en la parte central, a fin de eliminar el actual en superficie para que la Alameda recupere la frondosidad y monumentalidad que tuvo antaño este enclave y deje de ser un aparcamiento en superficie.
10. **Restauraremos el pavimento y el mobiliario urbano**, así como el resto de elementos, **del Jardín del Turia**.
11. Alcanzaremos una posición unánime de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento para hacer **frente común contra el máximo accionista del Valencia CF y para exigirle el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con la ciudad**.
12. Realizaremos todas las actuaciones oportunas para que las **parcelas del Camino de Peña-roja y de la Calle Tres de Abril de 1979** recalificadas indebidamente en el año 2021 como suelo residencial libre, **retornen a**

su calificación anterior como suelo dotacional público, tal y como reclaman los vecinos.

13. Aceleraremos todas las **actuaciones pendientes en el Cabanyal-Canyamelar en materia de rehabilitación y de regeneración urbana**, poniendo igualmente remedio a la falta de aparcamiento, a las ocupaciones ilegales y al incremento de la delincuencia que padece en la actualidad el citado barrio, perturbando gravemente la convivencia y el descanso de sus vecinos.
14. **Una solución integral y definitiva a las Casitas Rosas y a los Bloques Portuarios.**
15. **Culminaremos la reurbanización del barrio de Pla del Remei**, iniciada por el Partido Popular durante sus años de gobierno en la ciudad de Valencia.
16. **Reurbanizaremos el entorno de la Marina.**
17. Acometeremos la **reurbanización definitiva de las Avenidas Giorgeta y Pérez Galdós.**



4. GANAS DE PROTEGER

4.1. PROTECCIÓN CIUDADANA

Trabajaremos activamente para aumentar la plantilla de policía, garantizando más presencia en los barrios y pedanías y modernizando la gestión para que sea lo más eficiente posible, a fin de reducir la delincuencia y la alta inseguridad que se evidencia en las calles y que se confirma según el Ministerio del Interior. Asimismo, trabajaremos para que Valencia sea un referente nacional en seguridad y para que la gente se sienta segura en ella.

4.1.1. POLICÍA

1. **Aumentaremos la oferta de empleo público para la Policía Local**, con el objetivo de llegar a los 2 policías por cada 1000 habitantes y a los 1700 efectivos.
2. Recuperaremos la **Policía de Barrio** para fortalecer la prevención de la delincuencia, la atención social, así como la cercanía al comercio y a los vecinos
3. Dotaremos de **dispositivos móviles con tecnología NFC a la Policía Local**, de manera que puedan acceder de forma instantánea a una mayor información sobre la ciudad.
4. **Aumentaremos las dotaciones los fines de semana, especialmente por la noche y en periodos vacacionales.**
5. **Extenderemos el Grupo GAMA de actuación y atención contra los malos tratos a las noches y fines de semana.**
6. Dotaremos a la Policía Local de más medios materiales.
7. Crearemos la **brigada policial** de intervención en desalojos para luchar **contra la okupación ilegal.**

8. Crearemos una **Unidad Policial Específica para Zonas Turísticas**, especialmente en verano, en el centro histórico, en el Marítimo y en otras áreas.
9. Recuperaremos la **Unidad GOE de Policía para dar cobertura a los mercados y combatir la venta ambulante ilegal**.
10. Crearemos programas y unidades para **combatir el botellón**.
11. **Intensificaremos la colaboración** con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Autonómicas.
12. Implantaremos **una App para el móvil para la Policía de barrio, para una conexión directa e inmediata** entre vecinos, comerciantes y policía de barrio.
13. Organizaremos, en colaboración con el personal de las asociaciones especializadas y con participación de las familias, **cursos de formación a policías locales sobre la intervención al atender a personas con discapacidad auditiva, con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y con discapacidades físicas u orgánicas**.
14. Crearemos una **Unidad de Atención Social** que permitirá integrar las unidades X-24 y el grupo Gama en un mando único, con el fin de mejorar la coordinación, así como ampliar su cartera de servicios.
15. Ordenaremos la **vigilancia permanente del viejo cauce del Río Turia** ante la gran afluencia de gente, para evitar hurtos y robos.
16. Crearemos el **Carné del Policía Local Jubilado**, como homenaje de la ciudad a todos aquellos que prestaron servicio y defendieron los derechos y la seguridad de nuestros ciudadanos.

4.1.2. BOMBEROS

17. **Aumentaremos la dotación de efectivos de bomberos**.
18. Dotaremos de más vehículos a los Bomberos, mejoraremos la Unidad de Buceo y actualizaremos la Ordenanza Municipal de Incendios.
19. **Ampliaremos el actual edificio de bomberos del Parque Oeste**.
20. Ampliaremos la flota de vehículos.
21. Reforzaremos y potenciaremos la **Unidad de buceo**.

22. Incrementaremos la actividad preventiva en los centros educativos de la ciudad, aumentando la realización de simulacros a los escolares y educándolos en la adquisición de hábitos que refuercen su seguridad.

23. Impulsaremos la Unidad de Emergencias Sociales, creando un mando único para la prevención y gestión, en constante comunicación con la sala del 112 y la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias.

24. Crearemos la Unidad de Atención Psicológica Municipal de Urgencias.

4.2. FIESTAS Y TRADICIONES

Las fiestas y celebraciones constituyen la expresión más viva y cercana de nuestras tradiciones culturales. Así lo entendemos en el Partido Popular, donde en los próximos años continuaremos apoyando estos eventos de enorme atractivo, que desempeñan, además, un papel clave en la integración y la convivencia ciudadana.

1. Defenderemos y fomentaremos las tradiciones propias de los valencianos, dándoles mayor promoción y reconocimiento.

2. Impulsaremos un cambio en la Ordenanza de subvenciones del Ayuntamiento para que sean denegadas ayudas públicas a las entidades que no cumplan o tengan objetivos contrarios a la Constitución, a nuestro Estatut d'Autonomia y a nuestras señas de identidad estatutarias.

3. Apoyaremos a Lo Rat Penat como entidad centenaria referente de la cultura, lengua, tradiciones y de la sociedad valenciana, integrándola, tras ser excluida por el Gobierno municipal a pesar de ser uno de los colectivos que respaldó la candidatura en el expediente remitido a París, en la **comisión de seguimiento del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de las Fallas.**

4. Impulsaremos el mecenazgo cultural

4.2.1. FALLAS

5. Queremos que los falleros sean los auténticos protagonistas de la fiesta. Para ello, **fomentaremos el diálogo**, trabajando para sumar y aportar a la fiesta de las Fallas.

6. Trabajaremos para **que las Fallas gocen del reconocimiento internacional que se merece como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO**, incrementado su presencia en todos los certámenes turísticos nacionales e internacionales en los que la Comunitat Valenciana esté presente.
7. Realizaremos **un homenaje a los pirotécnicos valencianos**, con la colocación de un **monolito o escultura en la Plaza del Ayuntamiento**, considerado por los profesionales como “la Catedral de la pólvora”.
8. **Instaremos a la Generalitat Valenciana a ceder el edificio de Correos, en la Plaza del Ayuntamiento, para su destino como Museo Fallero**, incluyendo a los sectores más importantes de la principal fiesta de nuestra ciudad, como son los pirotécnicos.
9. **Restauraremos en su totalidad el Cadafal de la Mare de Déu** que soporta la imagen floral en la ofrenda de Fallas.

4.2.2. SEMANA SANTA MARINERA, CORPUS, SAN VICENTE FERRER, SAN ANTONIO ABAD, MOROS Y CRISTIANOS, Y OTRAS FIESTAS

10. Dotaremos de recursos suficientes para el desarrollo y conservación de nuestras fiestas y tradiciones.
11. Estableceremos **sinergias con las Agencias Valencianas de Turismo** para que los visitantes que, en los días de la celebración de esta fiesta estén de turismo en nuestra ciudad, sepan que tienen un aliciente excepcional.
12. **Convertiremos el Monasterio de la Roqueta en el Centro de Estudios Vicentinos, con hemeroteca, biblioteca y centro de acogida de peregrinos del Camino de San Vicente Mártir, Patrón de Valencia**, que comienza en Huesca y finaliza en nuestra ciudad, atendiendo, así, esta reivindicación histórica de los colectivos vicentinos.
13. **El Belén municipal volverá a estar en la Plaza del Ayuntamiento.**
14. **Retiraremos el apoyo institucional a las Reinas Magas Republicanas.**
15. **Recuperaremos la colocación de la tradicional Cruz de Mayo en la puerta principal del Ayuntamiento.**

16. **Libertad para las pedanías que quieran celebrar festejos taurinos** como *els bous al carrer* y *el bou embolat*.

4.2.3. 9 D´OCTUBRE

17. **Recuperaremos en el Día de la Comunitat Valenciana, como parte de la Proceión Cívica, la tradición de que la Senyera entre en la Catedral** para conmemorar con el Te Deum la creación del Reino de Valencia.

4.3. CULTURA Y PATRIMONIO

CULTURA

La cultura debe ser un área prioritaria en la agenda municipal de gobierno, no sólo por sus beneficios sobre el tejido económico local, sino también y, sobre todo, por su papel decisivo en la configuración de nuestra identidad como sociedad y por su capacidad para explicar y transformar la realidad inmediata que nos rodea.

Partiendo de las citadas premisas, en el Partido Popular de Valencia queremos sentar las condiciones para el florecimiento cultural de nuestra ciudad, desde el firme convencimiento de que Valencia puede y debe aspirar a ostentar la capitalidad cultural del Mediterráneo.

En este sentido, queremos ser un lugar abierto al mundo, punto de encuentro de pueblos y de culturas, con una oferta cultural de calidad, diversificada y accesible a todos los públicos, donde nuestros jóvenes creadores puedan desplegar todo su potencial y donde se sientan reconocidos y alentados a desarrollar aquí su trayectoria, tanto vital como profesional.

4.3.1. PALAU DE LA MÚSICA

1. **Reabriremos el Palau de la Música y lo convertiremos en el motor musical y cultural de nuestra ciudad.**

4.3.2. BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

2. **Pondremos en valor a la Banda Municipal de Valencia y conmemoraremos el 120 aniversario de la formación.**
3. Dotaremos a la Banda Sinfónica Municipal de Valencia de una **sede permanente.**

4.3.3. SOCIEDADES MUSICALES

4. Apoyaremos a las sociedades musicales de la ciudad de Valencia, promoviendo desde el Ayuntamiento su **participación activa en los distintos eventos y actividades culturales** que se lleven a cabo en nuestra ciudad.
5. Promoveremos la **inclusión de talleres didácticos** de la Coordinadora de Sociedades Musicales Federadas de la ciudad de Valencia (COSOMUVAL) en la oferta general de Proyectos Educativos que ofrece el Ayuntamiento en los centros educativos de la ciudad, a fin de introducir y sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la música y de la educación musical.

4.3.4. OTRAS ARTES

6. **Cesión de un espacio municipal para el depósito del fondo patrimonial de l' Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia (EASDV).**
7. Apostaremos por una Mostra de Cine que tenga por objetivo la difusión y **promoción del audiovisual mediterráneo y europeo.**
8. Impulsaremos, a través de acciones de apoyo y de talleres, proyectos de formación y de **desarrollo del talento joven en el audiovisual valenciano.**
9. Trabajaremos para atraer a nuestra ciudad la **celebración de eventos importantes y consolidados** dentro del sector audiovisual y cinematográfico.

4.3.5. BIBLIOTECAS Y MUSEOS

10. **Ampliaremos los horarios de apertura de la red de bibliotecas municipales** y de salas de estudio de nuestra ciudad, mejoraremos la

prestación de este servicio e incrementaremos el presupuesto que se destina actualmente a la adquisición de nuevos fondos bibliográficos.

11. **Mejoraremos y desconcentraremos la oferta cultural**, creando nuevas centralidades, a fin de acercar la cultura a todos los barrios de la ciudad. A tal efecto, potenciaremos el **Jardín del Turia como eje vertebrador a nivel cultural**, reforzando su condición de “un río de cultura”, mediante la mejora de sus conexiones, a través de itinerarios más accesibles e intuitivos.
12. Impulsaremos la **apertura en Valencia de subsedes de museos nacionales e internacionales**.
13. Pondremos en valor nuestra ciudad como escenario literario y cinematográfico, mediante la **creación de una ruta de esculturas a escala humana de personajes de novelas y films ambientados en Valencia** (*Arroz y Tartana, Flor de Mayo, Tranvía a la Malvarrosa* o *El niño que robó un millón de dólares*, entre otros), situándolas en los lugares donde transcurre la acción.

4.3.6. RECONOCIMIENTOS, HOMENAJES Y HERMANAMIENTOS

14. **Nombraremos a Rita Barberá Alcaldesa Honoraria a título póstumo y rotularemos el Puente de las Flores con su nombre**, en homenaje a la que fuera la alcaldesa de Valencia durante 24 años y responsable de la transformación social, económica y urbanística de nuestra ciudad.
15. Impulsaremos la **reconstrucción del monumento a Joaquín Sorolla en su emplazamiento original, en la Playa del Cabañal**, a partir de los materiales primitivos que se conservan y de la documentación existente sobre el estado anterior a su destrucción durante la riada de 1957.
16. Iniciaremos los trámites para **hermanar nuestra ciudad con Vannes (Francia) y con Brujas (Bélgica)**, a fin de profundizar nuestras relaciones de amistad con dichos municipios a través de la promoción de las figuras de San Vicente Ferrer y de Juan Luis Vives, respectivamente.

PATRIMONIO

Nuestro patrimonio arquitectónico constituye, sin lugar a dudas, una parte fundamental de nuestra identidad y de nuestra memoria colectiva. En este sentido, su preservación, investigación y divulgación concentran desde hace años los esfuerzos de nuestras Administraciones Públicas, una prueba fehaciente del creciente interés mostrado por la sociedad civil en su conjunto por la protección y por la conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Si bien dicho interés se ha traducido en las últimas décadas en la inclusión de muchos de estos edificios en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la ciudad, así como en el impulso de importantes acciones de recuperación patrimonial, son muchos los monumentos que todavía quedar por rehabilitar. A lo anterior, se une el fenómeno en aumento del vandalismo, haciendo precisas medidas decididas a fin de combatir estos comportamientos delictivos.

4.3.7. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

17. **Lucharemos contra el vandalismo**, instalando **cámaras de vigilancia en todos los monumentos y edificios protegidos de titularidad municipal de nuestra ciudad** que carezcan de este sistema, al objeto de evitar nuevas agresiones y actos vandálicos contra los mismos.
18. **Rehabilitaremos los puentes históricos del viejo cauce y los edificios históricos de mayor valor.**
19. Reclamaremos a la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) la **restauración de la Escalera Real.**
20. **Mejoraremos el entorno del Monasterio de San Miguel de los Reyes**, sede actual de la Biblioteca Valenciana, a fin de poner en valor esta obra cumbre del Renacimiento valenciano, precedente en el tiempo de El Escorial y declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional.

4.3.8. PATRIMONIO ESCULTÓRICO

21. **Devolveremos a la Casa Consistorial la talla de la Virgen de los Desamparados** que presidía el acceso al Museo Histórico Municipal hasta la fecha de su remodelación, en el marco del Año Jubilar Mariano declarado con motivo del centenario de la Coronación de la Virgen.

22. **Mantendremos la estatua de Francesc de Vinatea en un lugar preeminente de la Plaza del Ayuntamiento** e instalaremos un panel informativo junto al monumento en el que se dé cuenta de la contribución de este personaje a la autonomía y la integridad de nuestro territorio.
23. **Retiraremos el monolito instalado en la Plaza del Ayuntamiento en homenaje al 15-M.**
24. **Reubicaremos el Monumento a la Paz y la Concordia**, en la esquina de la Plaza de la Reina con la Calle de la Paz, **en un lugar con mayor visibilidad dentro de la plaza**, añadiendo un panel informativo con su objeto y una dedicatoria en recuerdo de todas las víctimas del terrorismo.



5. GANAS DE CUIDAR

5.1. VIVIENDA PÚBLICA

Desde el Partido Popular, convertiremos la política de vivienda en una prioridad dentro de nuestra acción de gobierno, apostando decididamente por el desarrollo de acciones dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda, a modernizar y rehabilitar nuestro parque municipal de vivienda, así como a combatir el fenómeno de la ocupación ilegal en Valencia. En este sentido, ejecutaremos un ambicioso plan de construcción de vivienda pública en solares residenciales de titularidad municipal, actuando sobre todos los segmentos de la demanda, con el objetivo de incrementar la oferta pública de vivienda, de ampliar el actual parque municipal de vivienda y, en definitiva, de reducir el precio de compraventa y de alquiler en nuestra ciudad.

A través de este plan, queremos dar respuesta, en particular, a las necesidades de muchos jóvenes que no pueden adquirir una vivienda y que tienen que marcharse de la ciudad, porque no pueden permitirse destinar una parte considerable de su salario al pago de la vivienda. Según datos del Observatorio de Emancipación Juvenil del Consejo de la Juventud de España, en la actualidad más de 600.000 jóvenes en la Comunitat Valenciana quieren emanciparse, pero no pueden hacerlo. Dicho de otro modo, nueve de cada diez jóvenes valencianos no se pueden emancipar y, los que lo consiguen, han de destinar el 73,4% de su sueldo a pagar el alquiler o 3,8 veces su salario neto anual para poder costearse la entrada de una hipoteca.

5.1.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA

1. El **acceso a la vivienda y la contención del elevado precio del alquiler** de la vivienda será una de las prioridades de nuestra acción de gobierno.
2. Activaremos todos los solares municipales existentes en la ciudad para poner a disposición de los valencianos **más de 1.000 viviendas para ampliar el parque público, contener los precios y facilitar el acceso a la vivienda.**
3. **Abriremos una Línea de “Ayudas a la Vivienda” para jóvenes –hasta 35 años, dotada con 7 M€ , para que los jóvenes puedan acceder a un alquiler asequible.**
4. **Aumentaremos, en la cuantía necesaria, la dotación económica de la convocatoria anual de ayudas al alquiler** del Ayuntamiento de Valencia, con el objetivo de atender todas aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria.
5. Incentivaremos las **políticas de compra y alquiler de vivienda para jóvenes menores de 35 años y para mayores de 65 años.**

5.1.2. MEDIDAS CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL

6. Crearemos un **servicio de información y de protección contra la ocupación ilegal (“Oficina Antiokupas”)**, con una línea telefónica gratuita, para colaborar y para asesorar a los propietarios y a las comunidades de vecinos sobre las medidas concretas que pueden adoptar a fin de combatir la usurpación de viviendas y los problemas de convivencia que lleva aparejados.
7. **Desalojo de los okupas en el plazo máximo de 24 horas**
Reforzamiento de la seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles ante el incremento de la okupación y tolerancia cero desde la administración pública frente a este fenómeno.
8. **Recuperar el delito de usurpación de bienes inmuebles, con penas de entre 3 y 5 años.** Para ello, instaremos al Congreso de los Diputados a modificar la legislación necesaria para hacer frente a la ocupación ilegal. los artículos 245 y 269 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal .

9. Daremos de baja inmediatamente del padrón a los okupas.

10. Devolución, a los legítimos propietarios, del IBI y el Impuesto sobre Patrimonio abonados durante el periodo de ocupación ilegal. Para ello, instaremos al Gobierno a modificar la legislación tributaria para reducir las obligaciones contributivas a los arrendadores que justifiquen la no percepción de rentas, de tal manera que, una vez haya resolución judicial firme, les sea devuelto.

5.2. EDUCACIÓN

Garantizar el derecho de los padres a elegir el centro educativo donde quieren educar a sus hijos, así como libertad de elección de la lengua en la que quieren que estudien. Apoyamos a toda la red educativa pública y concertada. Por ello, para nosotros es una prioridad restablecer el distrito único, así como extender la gratuidad de la educación infantil a todas las familias de la ciudad, sea cual sea la escuela infantil que elijan, a través del cheque escolar, como medida esencial para favorecer la conciliación laboral y familiar. Desde el gobierno municipal vamos a impulsar, además, la realización de servicios educativos complementarios mediante una extensa oferta de actividades extraescolares dirigidas a potenciar la formación en materia de música, enseñanzas artísticas, deportivas o de idiomas, entre otras, para hacer de nuestra ciudad un lugar donde todos, niños, jóvenes y mayores, puedan estudiar y aprender en libertad y en igualdad de condiciones.

- 1. Libertad de las familias a elegir la lengua** en la que estudien sus hijos e hijas en el colegio, eliminando cualquier discriminación para el alumnado en función del modelo lingüístico de enseñanza elegido.
- Restableceremos el **Distrito Único**, para **garantizar el derecho de los padres a elegir con libertad el centro educativo para sus hijos**. Apoyo a la red pública y concertada.
- Extenderemos **la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 2 años** a todas las familias de la ciudad, sea cual sea la escuela infantil que elijan,

como medida fundamental para favorecer la **escolarización y la conciliación laboral y familiar**.

4. **Convocatoria única** para todos los **programas de ayudas (material escolar, becas comedor, cheque escolar)** que convoca el Ayuntamiento de Valencia, para reducir burocracia y agilizar los procesos, y aumento del presupuesto para no excluir a las familias solicitantes.
5. Ampliaremos las **ayudas de comedor** hasta alcanzar los más de 5.000 beneficiarios actuales del cheque escolar, incluyendo ayudas al desayuno y/o merienda en los casos que así se aconseje (bono media pensión o pensión completa).
6. Ofreceremos un **plan de actividades extraescolares** por parte del municipio a todos los centros de la ciudad, que incluya actividades de idiomas, deportivas, musicales, teatrales, artes plásticas, etcétera.
7. Facilitaremos el **uso de instalaciones deportivas municipales por parte de los colegios en horas lectivas** para la realización de clases de educación física y aumentaremos la oferta deportiva en horario extraescolar en los centros educativos de la mano de clubes y federaciones.
8. Potenciaremos **“escoles matineres”**, con horario de apertura desde las 7 de la mañana.
9. Impulsaremos cursos de formación específica y continuada para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista (TEA).
10. Ampliaremos **la innovación en las aulas, mediante la oferta de talleres de buenos usos de las TICs, Internet y Redes Sociales en los centros educativos, dirigidos a familias, profesorado y alumnado**.
11. Ampliaremos las **clases de educación vial** y las actividades de “ayudar a prevenir” para llegar a la totalidad de centros escolares de la ciudad.
12. Potenciaremos la visibilidad y promoción del **Conservatorio Municipal José Iturbi** e impulsaremos su enfoque y especialización hacia enseñanzas superiores. Potenciaremos la orquesta y los conciertos de cámara del alumnado, así como la cooperación con otros centros y entidades.

13. Exigiremos que la Generalitat Valenciana **retome las competencias de construcción de colegios** de las que ha hecho dejación, con el fin de agilizar las obras de todos los centros educativos pendientes durante estos últimos ocho años, aportando para ello toda la colaboración municipal.
14. Implementaremos un **programa psicoeducativo** en los centros escolares para combatir las consecuencias emocionales causadas por entornos difíciles, con detección de casos de absentismo, *bullying*, suicidio o depresión.

5.3. VALENCIA SOCIAL

Valencia debe ser una ciudad donde todas las familias puedan desarrollar su proyecto personal y profesional. Por ello, es fundamental aplicar medidas a favor de la infancia y natalidad, cuidar a nuestros mayores dándoles más y mejores servicios que combatan la soledad no deseada, apoyar a nuestros jóvenes para que puedan acceder a una vivienda y encontrar un trabajo, y adoptar medidas necesarias para conseguir la plena integración de las personas con capacidades diferentes, discapacidad o problemas de accesibilidad.

5.3.1. FAMILIA E INFANCIA

La infancia, como parte fundamental del presente y del futuro, debe ser una prioridad absoluta para la gestión municipal.

1. Crearemos el **Observatorio de las Familias**: órgano de diálogo entre las asociaciones familiares y el gobierno municipal para la definición y mejora anual de las políticas públicas de familia.
2. **Plan Municipal de Apoyo a la Natalidad**, que incluirá ayudas por nacimiento para fomentar la natalidad.
3. **Aumentaremos los recursos económicos y humanos disponibles y especializados en el sistema de servicios sociales.**

4. **Ampliaremos el parque de vivienda pública de alquiler social** como forma de hacer frente a las crisis habitacionales derivadas de desahucios, impagos u otras situaciones de vulnerabilidad económica y exclusión social.
5. **Mejoraremos la eficiencia energética de las viviendas**, priorizando a los hogares en situación de vulnerabilidad en los que vivan niños
6. Pondremos en marcha los mecanismos específicos previstos en la LOPIVI (Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia) para **prevenir y proteger a la infancia contra la violencia**.
7. Aumentaremos el número de **pictogramas en los pasos de cebra** de nuestra ciudad para lograr espacios urbanos más seguros, inclusivos y accesibles para así favorecer la integración de las personas con trastornos del espectro autista.
8. Realizaremos un **diagnóstico de la situación social de los menores** en la ciudad a partir del que desarrollar nuevos programas contra la pobreza infantil, con especial protección frente a los desahucios de las familias con menores.
9. Impulsaremos **campañas de prevención, formación y sensibilización para detectar y combatir la violencia contra la infancia**, con especial atención a la violencia de género entre adolescentes.
10. **Incrementaremos los recursos y programas directamente destinados a la atención de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA)**.
11. Instaremos al Consell a garantizar que los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) sean detectados lo más pronto posible y reciban de 0 a 6 años una **atención integral, personalizada y coordinada con los agentes implicados**.
12. Trabajaremos para favorecer la **integración plena y la inclusión de las personas afectadas** por el Trastorno del Espectro Autista, a fin de mejorar su calidad de vida.
13. **Pondremos en marcha un Plan específico de apoyo a las familias numerosas con medidas que supongan un reconocimiento por su contribución especial al futuro de la sociedad**.
14. **Bajaremos los impuestos y tasas municipales dirigidas a familias numerosas: Ampliaremos la bonificación en el IBI para las familias**

numerosas, aplicando una bonificación del 60% para las de carácter general y del 90% para las familias de carácter especial, con independencia del valor catastral del inmueble.

15. Realizaremos campañas y programas para concienciar e informar de la diversidad de cuerpos y estableceremos medidas de prevención a los trastornos de conducta alimentaria.

5.3.2. JÓVENES

16. **Abriremos una Línea de Ayudas, para ayudar a los jóvenes menores de 35 años a acceder a una vivienda.**

17. Abriremos la **Oficina “Impulsa y Consolida Tu Proyecto”** para jóvenes empresarios.

18. Restableceremos la **Unidad Móvil de Información Nocturna** para fomentar el ocio nocturno saludable, seguro y responsable entre la juventud.

19. **Línea de Becas** que ayuden a incentivar y ayudar a **los jóvenes universitarios valencianos que quieran completar sus estudios en el extranjero.**

20. **Pondremos en marcha programas de orientación profesional que faciliten el acceso al primer empleo.**

21. Fomentaremos un modelo de **ocio responsable**, contando con la participación directa de los jóvenes para plantear propuestas.

22. Facilitaremos **prácticas laborales remuneradas en países europeos para jóvenes recién titulados**, mediante convenios con empresas, universidades y administraciones extranjeras, con el objetivo de mejorar sus competencias lingüísticas y su formación internacional.

23. Potenciaremos también los **centros de recursos empresariales para jóvenes** para la puesta en marcha de sus proyectos profesionales.

24. **Ampliaremos la oferta de cursos de idiomas para jóvenes.**

25. Fomentaremos los **programas de voluntariado social y deportivo** entre la juventud de la mano de ONGs, clubes y asociaciones, ofreciendo servicios y programas en condiciones ventajosas para todos los participantes.

26. Impulsaremos la labor de **información y asesoramiento para jóvenes en materia de vivienda**, ofreciendo atención personalizada y mediando entre la oferta de viviendas y la población joven demandante.

27. Pondremos en marcha el **programa “VALENCIA TE ACOMPAÑA”**, a través de una sencilla aplicación móvil realizada por Microsoft y el IAM, para que cualquier persona mayor pueda solicitar la compañía de una persona voluntaria del programa municipal de voluntariado del Ayuntamiento de Valencia “Voluntarios por Valencia” para que le acompañe.

28. El suicidio se puede prevenir. Por eso, aunaremos fuerzas y coordinaremos un **plan de prevención del suicidio** en el que intervengan los diferentes estamentos: individual, familiar, comunitario, social, educativo y sanitario en colaboración con entidades, profesionales, familias y supervivientes.

29. Aumentaremos la oferta de actividades náuticas en la Marina

5.3.3. MAYORES

30. Potenciaremos los servicios municipales de **Teleasistencia, Ayuda a Domicilio y Menjar a Casa**, mediante la ampliación de su cobertura .

31. Realizaremos un **Plan de Reforma Integral de los centros municipales para mayores**.

32. Duplicaremos el número de **Centros de Día en la ciudad de Valencia para poder rebajar la lista de espera**. Así, en colaboración con la Generalitat, construiremos los Centros de Día para personas mayores en los barrios de Malva-rosa, Nazaret, Torrefiel y de Benimámet.

33. Impulsaremos la puesta en funcionamiento de un **segundo Centro de Día para Enfermos de Alzheimer en Valencia**, a fin de poder atender el exceso de demanda existente, mediante fórmulas colaborativas con las entidades sociales especializadas en la atención de esta enfermedad, así como con la Generalitat Valenciana.

34. **Abriremos nuevos Centros de Actividades para Personas Mayores en los barrios de Mestalla, Malilla y en el barrio del Pilar.**

35. Programa **“Viure, conviure”**, Programa de Convivencia para las Personas Mayores que tiene por objeto impulsar y fomentar las viviendas compartidas entre personas que vivan solas y puedan prestarse un apoyo y una compañía recíproca.

- 36. Programa de Acompañamiento en domicilios particulares, hospitales y residencias para mitigar la soledad no deseada de las personas mayores.**
- 37. Priorizaremos las políticas para favorecer el envejecimiento activo, la autonomía personal, la prevención de la dependencia y la calidad de vida de las personas mayores,** a través de planes de longevidad saludable.
- 38. Fomentaremos el uso de los circuitos biosaludables para las personas mayores en nuestros parques y jardines,** incluyendo actividades para personas con movilidad reducida.
- 39. Ampliaremos y diversificaremos la oferta de actividades en los Centros Municipales de Personas Mayores, y acabaremos con la lista de espera de las actividades físicas de gimnasia en los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores.**
- 40. Pondremos en marcha nuevos programas de protección de las personas mayores** ante riesgos de malos tratos, precariedad económica o aislamiento.
- 41. Impulsaremos la alfabetización digital de las personas mayores** en los Centros de Actividades para Personas Mayores.
- 42. Ampliaremos la oferta de actividades de la Universidad Popular.**
- 43. Abriremos nuevos centros de la Universidad Popular en Torrejuel y Malilla.**
- 44. Implantaremos la Universidad Popular digital,** complementando su oferta de actividades con la impartición de cursos online.
- 45. Actualizaremos la figura del Defensor del Mayor** para prevenir y luchar contra los malos tratos hacia las personas de edad avanzada, dotándola de recursos personales y económicos para su óptimo funcionamiento.
- 46. Impulsaremos la construcción de senior living:** espacios destinados principalmente a mayores de 65 años que ofrecen, además de la parte residencial, una amplia gama de servicios de ocio, restauración y sanitarios para personas con un bajo nivel de dependencia.

47. Impulsaremos el **proyecto “DIAL”**, creado para combatir la soledad no deseada en las personas mayores a través del desarrollo de una herramienta amigable e innovadora, basada en Tecnologías Asistidas de Voz Multiplataforma.

5.3.4. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

48. Redoblabaremos los **Planes de Empleo específicamente dirigidos a la mujer**, en todas las franjas de edad, para mejorar su empleabilidad y reducir la brecha del desempleo.

49. Pondremos en marcha un **Plan de Incentivos a la Igualdad en la Empresa**, con el que fomentaremos la realización e implantación en las pymes de menos de 50 trabajadores de planes de igualdad entre hombres y mujeres.

50. Incluiremos en la contratación pública baremos positivos para las empresas que en su acción contemplen la **conciliación**, especialmente para fomentar que las empresas de menos de 50 trabajadores, que son la mayoría en la ciudad de Valencia, elaboren **planes de igualdad**.

51. Desarrollaremos un **Programa de Becas STEM** dirigido a incentivar que un mayor número de mujeres cursen estudios en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, para avanzar en la reducción de la brecha existente entre hombres y mujeres en este tipo de carreras.

52. Impulsaremos un **Compromiso Local contra la violencia de género**, al que se adhieran entidades privadas dispuestas a contratar a víctimas para que, desde la autonomía financiera, puedan salir de esa situación, con creación de bolsas de trabajo específicas, con **nuevos planes y campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género desde las edades más tempranas**.

53. **Apoyo, acogimiento y alojamiento de mujeres víctimas de violencia de género y sus descendientes.**

54. Impulsaremos reforzando la acción conjunta de las distintas administraciones públicas.

55. Ampliaremos los programas y medidas de sensibilización, formación y apoyo para la atención e **inserción sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad social**.

56. Promoveremos la **colaboración con las entidades LGTBI** de la ciudad de Valencia para la elaboración de campañas de concienciación y para la organización de eventos.

5.3.5. CAPACIDADES DIFERENTES, DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD

57. Crearemos la **Dirección General de Discapacidad, dependiente de Alcaldía.**

58. Realizaremos una **auditoría 360° para conocer la situación exacta de nuestra ciudad en materia de accesibilidad.**

59. Destinaremos un **1% de las inversiones del presupuesto municipal a accesibilidad**, para que Valencia sea una ciudad totalmente accesible, y se dé por fin cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social de 2013.

60. Desarrollaremos un **Plan Integral “VLC Accesible”**, para Garantizar que, a lo largo del próximo mandato, **todos los espacios municipales de la ciudad sean completamente accesibles** e integrados para que cualquier ciudadano pueda disfrutar de los mismos derechos. Asimismo, se llevarán a cabo bonificaciones fiscales para **adaptar la accesibilidad en los comercios**.

61. Aumentaremos el presupuesto destinado a **Teleasistencia.**

62. Daremos especial prioridad a las acciones necesarias para **que todos los parques y jardines de la ciudad sean espacios inclusivos.**

63. Diseñaremos y pondremos en marcha un sistema de detección e intervención con personas dependientes en situación de desprotección, impulsando una **mejor coordinación entre los servicios sociales y sanitarios.**

64. Cederemos el uso de locales de propiedad municipal para las **asociaciones especializadas en discapacidades y enfermedades.**

65. Garantizaremos la movilidad de las personas con discapacidad mediante **transporte público y taxis adaptados**, desarrollando acciones y acuerdos que impulsen el incremento de la flota de estos últimos.

- 66. Fomentaremos el deporte de base y la práctica deportiva adaptada en las instalaciones municipales,** con un apoyo específico a los deportistas paralímpicos y habilitando pistas municipales del cauce para deporte adaptado.
- 67. Ampliaremos los horarios de atención y los recursos de accesibilidad en nuestras playas.** Desarrollaremos actividades en temporada estival para mejorar las limitaciones de las personas con discapacidad física, en los puntos accesibles de tres playas, con un programa de ejercicios adecuado a cada tipo de capacidad diferente.
- 68.** Realizaremos **campañas de sensibilización,** toma de conciencia y educativas, para fomentar el conocimiento de las capacidades diversas, de las personas con discapacidad y enfermedad mentales.
- 69.** Trabajaremos la **autonomía personal,** con el objetivo de alcanzar la máxima autosuficiencia de la persona, funcionalidad, calidad de vida, dignidad, inclusión y bienestar.
- 70.** Aportaremos un **apoyo específico a las familias con hijos con discapacidad o enfermedades raras.**
- 71. Realizaremos campañas de sensibilización e información sobre los derechos de las personas con discapacidad y con Trastorno del Espectro Autista (TEA)** entre los empleados públicos, en especial, en el ámbito educativo, sanitario, fuerzas del orden y seguridad o protección civil.
- 72. Realizaremos un estudio específico sobre la realidad de las plazas de aparcamiento de personas con discapacidad** para adecuar el número con la realidad social.
- 73. Crearemos la categoría para las *hand-bike* adaptadas en las carreras populares municipales.**
- 74. Ampliaremos las plazas en centros municipales de día para personas con discapacidad intelectual.**
- 75. Implantaremos un correo electrónico municipal para dar respuesta a las necesidades de información sobre discapacidad.**
- 76.** Desarrollaremos acciones de **orientación e intermediación laboral** para la inclusión de las personas con discapacidad.

77. Mejoraremos la accesibilidad con **recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral para las personas sordas** (subtitulados, bucles magnéticos, señalética, alarmas visuales...).
78. **Incrementamos la cobertura e intensidad en las prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio.**
79. Promoveremos el **autoempleo de personas con capacidades diferentes.**
80. Aplicaremos **exenciones de IBI, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y sobre Vados a entidades sociales del tercer sector.**
81. Garantizaremos la accesibilidad a la comunicación mediante **intérpretes de lengua de signos en los distintos servicios** y modalidades de atención presencial o telefónica, de manera universal y gratuita, así como con el sistema de vídeo-interpretación en lengua de signos y videochat SVisual.
82. Impulsaremos la **accesibilidad en deportes minoritarios o poco conocidos**, como el Quadball o Quidditch.
83. Premiaremos a las federaciones o clubes deportivos que lleven a cabo acciones de accesibilidad de inclusión de personas con discapacidad.
84. Incrementaremos el apoyo iniciativas como las de la asociación APTC que ofrece un servicio terapéutico a personas con necesidades físicas, comitivas, a sensoriales especiales y a sus familias, con terapias asistidas con caballos.

5.3.6. ATENCIÓN SOCIAL

85. **Servicio de Intermediación Hipotecaria** para evitar, al máximo, el número de personas que se ven obligadas a abandonar su hogar como consecuencia de un desahucio, potenciándolo, a través de una corporación de derecho público como tenía encomendado el ICAV hasta que el tripartito lo ha contratado con entidades privadas a un precio superior.
86. Construiremos y pondremos en funcionamiento los **nuevos Centros de Servicios Sociales de Benicalap, Benimámet y Ruzafa.**

- 87. Ampliaremos el mapa de recursos de acción social del Ayuntamiento** con los que se prestan desde las distintas entidades de iniciativa social y pondremos en marcha una **ventanilla social única** que informe, oriente y dirija al recurso más adecuado, de manera rápida y eficaz, a las personas en situación de necesidad, vulnerabilidad, pobreza o riesgo de exclusión.
- 88.** Activaremos una **Estrategia de Atención Social**, cuyos ejes serán la natalidad, la pobreza (especialmente la infantil), la soledad (especialmente de los mayores) y la accesibilidad.
- 89.** Impulsaremos **Planes de Vivienda que faciliten el acceso a viviendas dignas a mujeres en situación o en riesgo de exclusión social, con menores a su cargo.**
- 90.** Apostaremos por el **voluntariado y el asociacionismo** como instrumentos necesarios para construir una sociedad del bienestar solidaria, participativa y comprometida con la calidad de vida de todos.
- 91.** Mejoraremos la gestión de los procedimientos administrativos de empadronamiento, **eliminando trabas burocráticas** que los ralenticen.
- 92.** Avanzaremos en **fórmulas de acción concertada** (concierto social) con las entidades sociales para la atención conjunta de las necesidades de índole social que se generan en la sociedad, con un Plan Director que evite duplicidades y solapamientos en la atención.
- 93.** Potenciaremos los **Comedores Sociales Municipales**, especialmente en vacaciones.
- 94.** Diseñaremos con las entidades sociales un **Plan de Acción Integral contra el Sinhogarismo.**
- 95.** Destinaremos **3,5 millones al año a crear una tarjeta para ayudar a las familias de rentas medias y bajas** a sufragar los gastos que ha supuesto el incremento de precios de la **cesta de la compra.**

5.3.7. BIENESTAR ANIMAL

- 96.** **Lucharemos contra el maltrato animal**, endureciendo las sanciones municipales.

97. Impulsaremos la **mejora de las actuales instalaciones del núcleo zoológico de Benimámet** y construiremos dos nuevos refugios para animales para así aliviar el saturado de Benimámet.
98. **Fomentaremos la adopción de animales** a través de diversas vías, también digitales e impulsaremos campañas contra su abandono.
99. Impulsaremos el **Plan Colonial Felino**, en colaboración con universidades, entidades protectoras de animales y asociaciones ciudadanas.
100. Potenciaremos la celebración de **pruebas de Agility** que promueven buenos hábitos de educación canina.
101. Impulsaremos el **censo animal**, mediante identificación QR y microchips identificativos.
102. **Plan de adecuación y remodelación de zonas de esparcimiento animal**, bien acotadas, señalizadas y adecuadas,.
103. Impulsaremos **campañas de concienciación sobre la dejadez de los excrementos y pipis de los animales de compañía en las calles**.
104. Habilitaremos un **Punto de Información de Protección Animal (PIPA)** en el antiguo kiosko abandonado del Parterre.
105. Realizaremos la carrera “canicross”.
106. **Actualizaremos la Ordenanza de Bienestar animal**, a fin de responder a las necesidades de una sociedad del siglo XXI. Valencia debe ser una **ciudad “pet-friendly”**.

5.3.8. NUEVOS VALENCIANOS E INMIGRACIÓN

107. Reforzaremos el trabajo en red con las entidades sociales especializadas en el acogimiento y primera atención de las personas inmigrantes sin recursos.
108. **Mejorar las oportunidades y las condiciones de cohesión social y convivencia de las personas inmigrantes**.
109. Apoyaremos a las personas inmigrantes en su proceso de aprendizaje social y adaptación a la nueva realidad social, mediante **acciones de contextualización, prevención y enseñanza del castellano y valenciano**, así como de nuestra legislación básica como la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.

- 110.** Impulsaremos el Foro de la Inmigración de Valencia, como órgano colegiado de carácter consultivo, de participación y debate de los agentes sociales e institucionales implicados en la atención integral a las personas inmigrantes, para asesoramiento al Gobierno municipal en las políticas de integración de las personas inmigrantes.
- 111.** Apostaremos por la **transmisión de valores de convivencia, tolerancia, diversidad cultural e integración.**
- 112.** Potenciaremos las políticas valencianas **de lucha contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, la violencia de género y la explotación sexual de la mujer y el hombre inmigrantes.**
- 113.** Promoveremos la **incorporación de las personas inmigrantes y extranjeras a la educación** como una de las principales vías de integración, con atención especial a sus descendientes.

5.3.9. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- 114.** Apostaremos por una cooperación internacional transformadora que fortalezca el tejido social a medio y largo plazo.
- 115.** Trabajaremos para alcanzar el compromiso de destinar, al final del mandato, el **0.4% del presupuesto a este ámbito, en línea con la Agenda de Naciones Unidas.**
- 116.** Impulsaremos la educación para el desarrollo y el comercio justo como herramientas indispensables para el desarrollo.
- 117.** Fomentaremos la mejora de la calidad de la gestión y la rendición de cuentas de la política pública municipal de cooperación internacional realizada desde Valencia.

5.3.10. PUEBLO GITANO

- 118.** Promoveremos la **participación del pueblo gitano** en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Valencia.
- 119.** Promoveremos la creación de un **convenio con entidades gitanas para coordinar actuaciones en materia de vivienda.**

5.3.11. SALUD MENTAL

120. Formación en prevención del suicidio para docentes, orientadores en colegios municipales o monitores de tiempo libre de ayuntamientos.

121. Campañas de sensibilización institucional en las calles y, sobre todo, en lugares de impacto como autobuses, metro, etcétera.

5.4. MEDIO AMBIENTE

UNA VALENCIA MÁS VERDE

El Parque Natural de la Albufera constituye el corazón medioambiental de nuestra ciudad, destacando por su biodiversidad y por su riqueza paisajística. Desde las distintas Administraciones Públicas, debemos trabajar conjuntamente para mejorar el actual estado de conservación de este valioso espacio, que actualmente se encuentra en una situación muy delicada.

Debemos adoptar, cuanto antes, todas aquellas actuaciones en materia de depuración y saneamiento de aguas, en especial, la renovación y ampliación del colector oeste, así como la inmediata finalización y puesta en funcionamiento de los tanques de tormentas previstos. Asimismo, debemos desarrollar un proyecto piloto de dragado de la Albufera, a realizar de forma selectiva en varias zonas del largo y siguiendo el criterio técnico de los expertos.

Igualmente, desde el Ayuntamiento de Valencia debemos impulsar la captación de fondos europeos para el desarrollo de cualquier proyecto o iniciativa encaminada a la protección medioambiental del Parque Natural de la Albufera. Por este motivo, es necesario reforzar la capacidad técnica de la Oficina Municipal de Proyectos Europeos para el impulso y el apoyo administrativo de estos proyectos, asegurando, de esta manera, su correcta ejecución y justificación ante la Comisión Europea.

Con el objetivo de ganar 300.000 m² de zona verde para la ciudad llevaremos a cabo igualmente la elaboración de un Plan Estratégico Verde Municipal que encaje en la visión estratégica de la ciudad, incorporando dentro de la planificación urbana, un sistema de

infraestructuras de suelo, vegetación y agua, considerando la infraestructura verde urbana como un sistema fundamental de la misma.

5.4.1. PONDREMOS EN VALOR LA DEVESA - ALBUFERA

1. Pondremos en marcha un **Plan piloto de dragado integral de la Albufera**, creando un grupo de trabajo formado por expertos del Ayuntamiento, así como de todos los sectores implicados con actividad en el Parque Natural de la Albufera, y mediante la captación de financiación a través de los fondos europeos.
2. Elaboraremos **planes anuales de dragado de canales y acequias** de la Albufera con mantenimiento de márgenes y calado de los canales.
3. **Pondremos en funcionamiento del sistema de cañones de agua "Sideinfo", en materia de prevención de incendios forestales en el bosque de la Devesa de El Saler.**
4. Impulsaremos la redacción de un **Plan municipal para la adecuación e integración de la señalética y demás mobiliario** existente en la Devesa del Saler, al objeto de uniformizar el diseño y mejorar la calidad, imagen e integración paisajística de estos elementos y en consonancia con el Manual de Señalización de la Generalitat para Parques Naturales.
5. **Mejoraremos la accesibilidad de los itinerarios peatonales de la Devesa del Saler y crearemos dos nuevos itinerarios lúdicos en la Devesa del Saler:** uno dedicado a la temática del arrozal y otro sobre valor patrimonial con todas las medidas de accesibilidad, para que los pueda disfrutar toda la ciudadanía.
6. Instaremos a la Generalitat Valenciana a incluir el **mecenazgo medioambiental** dentro del ámbito de aplicación de la Ley 20/2018, de 25 de julio, del mecenazgo cultural, científico y deportivo no profesional en la Comunitat Valenciana, a fin de establecer un marco normativo favorable a la colaboración financiera privada en la conservación de nuestros Espacios Naturales Protegidos y en particular, del Parque Natural de la Albufera.
7. Realizaremos actuaciones de **refuerzo en las instalaciones de las tres golos de la Albufera**, con la participación de los sectores implicados y de la Junta de Desagüe de la Albufera.

8. Pondremos en marcha la **Escuela de formación de Perchadores** de la Albufera en la Trilladora del Tocayo de El Palmar.
9. Potenciaremos el **turismo de Naturaleza**.
10. Impulsaremos el **uso de drones para la localización y para el tratamiento de plagas** en el Parque Natural de la Albufera.
11. Impulsaremos **acciones de apoyo al sector pesquero de Valencia**.
12. Promoveremos una **regulación de los niveles de las aguas y desagüe de la Albufera**, conjuntamente con la Generalitat y con la Confederación Hidrográfica del Júcar.
13. Impulsaremos la **construcción de un paseo mirador a la Albufera**, a fin de dar continuidad al existente en la Gola de Pujol, y la **restauración del templete de entrada al embarcadero del Palmar**, en la Calle Santíssim Crist de la Salut.

5.4.2. AMPLIAREMOS LAS ZONAS VERDES

14. Creamos **nuevos jardines de barrio**, mediante un estudio pormenorizado y teniendo en cuenta la ubicación de los centros escolares, para aumentar la oferta de parques públicos en nuestra ciudad.
15. Acometeremos un **plan de remodelación de las zonas de juegos infantiles de la ciudad**, mejorando aquellos que estén obsoletos o en estado de abandono, para uso y disfrute de nuestros menores.
16. Conectaremos los grandes parques y jardines de la ciudad a través de **grandes "paseos verdes"**. El primero conectará el balcón al mar, desde el PAI del Grao, pasando por Ingeniero Manuel Soto, JJ Dómine y acabando en el Paseo Neptuno.
17. Aceleraremos la **ejecución de la segunda fase del Parque Central**, tan pronto se realice el túnel pasante y la nueva estación intermodal, a fin de poder culminar su ajardinamiento.
18. **Mejoraremos el Jardín del Hospital**, aumentando el alumbrado, incorporando paneles informativos sobre su significación histórica y dotando de mayor frondosidad a la parte recayente a la Calle Guillem de Castro, a modo de barrera vegetal que amortigüe el ruido de los vehículos.

19. Ejecución de grandes parques como la ampliación del Parque de Benicalap, ejecución del Parque de Desembocadura y el de Les Carolines, la segunda fase del parque de la Rambleta.
20. Culminaremos el Parque de Cabecera.
21. Impulsaremos la rehabilitación integral de los **Jardines de la Glorieta** y mejoraremos el **mantenimiento y la conservación de los jardines históricos del Parterre y de la Glorieta**.
22. Estableceremos medidas concretas para aumentar el número y variedad de plantas, centradas principalmente en el uso de variedades autóctonas y, de manera especial, **incrementando la presencia de flores en nuestros jardines y zonas verdes**.

5.4.3. PROTEGEREMOS EL PATRIMONIO ARBÓREO VALENCIANO

23. Elaboraremos un **Plan Director de Gestión de Arbolado Monumental**, que incluirá un Plan de Gestión del Riesgo del Arbolado que contemple la inspección sistematizada del arbolado, la identificación y evaluación del “arbolado de riesgo”, la ejecución de las labores necesarias para minimizar el riesgo detectado y el establecimiento de parámetros para el control del riesgo.
24. Garantizaremos una **mayor eficiencia en la poda del arbolado urbano de la ciudad**.
25. **Mantendremos limpios los alcorques de la ciudad** para evitar la proliferación de plagas y para evitar la imagen de degradación y de abandono de nuestras calles y rotondas.
26. Mejoraremos el **control de plagas en el arbolado**, utilizando las tecnologías más innovadoras.

5.4.4. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

27. Fomentaremos el interés por el medio ambiente desde las edades más tempranas, creando la **iniciativa “Jardines educativos”**, que dispondrán de los nombres de las principales plantas, sus asociaciones,

ecosistemas, técnicas y herramientas utilizadas en sus cuidados, así como el comportamiento deseable de las visitas.

28. Crearemos **itinerarios por los principales parques y jardines** de la ciudad, en colaboración con la Universidad Popular.

5.4.5. LAS PLAYAS DE VALENCIA

29. Estudiaremos la **implementación de otras posibles medidas de regeneración, complementarias a la recarga artificial de arena**, como son los arrecifes artificiales, a fin de dar una solución definitiva al problema de la regresión de nuestras Playas del Sur y vistos los resultados positivos obtenidos en otros puntos de la costa mediterránea.

30. Potenciaremos la **conexión wifi gratuita en las playas de Valencia**, contando con puntos de carga de móviles y tablets.

31. **Incrementaremos la seguridad ciudadana en las playas.**

32. Ampliaremos los recursos en accesibilidad, profundizando en la acreditación de **accesibilidad universal**.

5.4.6. APOYO A LA AGRICULTURA

33. Pondremos en marcha el **programa “Ayuda Rural Municipal”**, destinado a **mejorar y modernizar las estructuras e instalaciones agrarias de los agricultores**.

34. Reforzaremos el Consell Agrari Municipal en los **trabajos de certificación de cultivo** para los usuarios de la Tira de Contar de Mercavalencia junto con la Entidad colaboradora para tramitar en el Registro General de la Producción Agrícola (REGPEA).

35. **Encargaremos al Consell Agrari la gestión de los huertos urbanos** ubicados en los distintos barrios de la ciudad, siguiendo el modelo de los huertos urbanos de Sociópolis.

36. Impulsaremos el **acondicionamiento y la mejora de los caminos rurales**, que serán gestionados desde el Consell Agrari municipal.

37. **Utilización de drones para la vigilancia de la huerta y el control aéreo de la campaña arrocera**, en coordinación con Policía Local de Valencia.
38. Potenciaremos las **oficinas locales agrarias del CAV** en las pedanías de Valencia para facilitar las gestiones y los trámites de los agricultores con la Administración.
39. Colaboraremos con la Policía Local Valencia en la **vigilancia y la movilidad de la maquinaria** durante las campañas de recolección de productos de la Huerta de Valencia y de cultivo del arroz.
40. Colaboraremos, mediante un convenio, con la Real Acequia de Moncada para la **prestación de parcelas de riego**.
41. Aplicaremos **medidas de “ESCOMBROS 0” y “PLAGAS 0”** en el ámbito de la Huerta de Valencia y de sus pedanías, con especial atención a las zonas más afectadas: La Punta, Faitanar, Vara de San Esteban, Fonteta, etcétera.

CALIDAD AMBIENTAL

La falta de limpieza de nuestras calles y barrios se ha convertido en una de las principales quejas de los vecinos de Valencia, tal y como se constata en los diferentes informes oficiales de quejas y reclamaciones que llegan al Ayuntamiento. A día de hoy, existen igualmente lugares en nuestra ciudad donde los entornos de los contenedores presentan un estado bastante deficiente y cuya imagen dista mucho de la que debería proyectar la tercera capital de España. De ahí nuestra firme apuesta por mejorar el estado de limpieza de la ciudad, reforzando el baldeo de nuestras calles y la limpieza de los alcorques, así como la calidad en la prestación de los servicios de limpieza y recogida de residuos urbanos, mediante la aplicación de tecnologías limpias y sensoríticas que faciliten la eficiencia en las rutas de recogida de residuos.

Un buen mantenimiento, limpieza y reordenación de los contenedores de residuos urbanos constituye, sin duda, una exigencia ciudadana básica, además de una responsabilidad y una competencia municipal directa.

5.4.7. MÁS LIMPIEZA Y GESTIÓN INTELIGENTE DE RESIDUOS

42. **Incrementaremos los servicios de limpieza, desinfección y baldeo** de las calles y aceras de la ciudad.
43. Seremos **más eficientes en la gestión de la limpieza urbana**, implementando medidas que minimicen las molestias acústicas al vecindario.
44. Fórmulas para la **integración de los contenedores en el paisaje urbano**.
45. **Intensificaremos los servicios de limpieza en áreas de contenedores**, para que el vecindario pueda depositar sus residuos sin obstáculos.
46. **Ampliaremos el servicio de los Ecoparques Móviles**, con más zonas y horarios.
47. **Plan contra el vertido incontrolado de escombros en el ámbito de la Huerta de Valencia**.
48. Implantaremos una **recogida selectiva de residuos**, poniendo en valor ante la ciudadanía la importancia del reciclaje, la reducción y la reutilización.
49. Apostaremos por el **control de plagas**, la desratización, la desinsectación y la desinfección del alcantarillado y los solares de nuestra ciudad.
50. **Incrementaremos y mejoraremos la eficacia y la eficiencia de la limpieza de las calles**, incluyendo los sumideros, principalmente en los barrios marítimos de la ciudad por la colmatación de arena de las playas.

5.4.8. VALORAMOS EL AGUA

51. **Mejoraremos el sistema de potabilización**, para incrementar la calidad del agua.
52. Mejoraremos las **inversiones destinadas a la red de saneamiento**, con la construcción de infraestructuras en la red (depósitos de tormentas y colectores).
53. Avanzaremos en la **digitalización de la red de saneamiento público** para mejorar su eficiencia.

54. Atenderemos cualquier incidencia que se produzca en la red de saneamiento y que pueda causar problemas higiénico-sanitarios, mediante el **Servicio 24/7**.
55. Construiremos la **nueva tubería arterial de abastecimiento de agua hasta las pedanías del norte**, mejorando la calidad y garantizando el suministro.
56. Instalaremos **fuentes bebedero en todas las zonas de juegos infantiles, equipamientos, playas y zonas de práctica deportiva**.
57. **Fomentaremos la limpieza y mantenimiento del alcantarillado** para evitar malos olores, derivando, allí donde sea posible, aportes del freático a dicha red para que realicen labores de limpieza.
58. **Mejoraremos la calidad del agua para riego**, incorporando los sobrantes de los bombeos del nivel freático que hay en algunos túneles.
59. **Plan integral de limpieza para el Colector Norte**.
60. Impulsaremos el **soterramiento del Colector Norte entre l'Assut de l'Or y el Puente de Astilleros**.
61. **Repararemos los emisarios** para acabar con la filtración de aguas residuales en nuestras playas.
62. **Mejoraremos el aliviadero del Colector Norte**, evitando vertidos a la zona del antiguo cauce.
63. Trabajaremos para asegurar al máximo la **calidad de las aguas depuradas** de las instalaciones de El Saler, El Palmar y El Perellonet, con una programación anual.
64. **Recuperaremos el "Centro del Agua" en el antiguo cauce del Turia como centro "Observatorio del Agua"**, en memoria de la existencia del viejo cauce y de la esencia hídrica de este lugar, que incluirá un aula de formación y un centro de exposiciones.
65. **Instalaremos Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)**, dirigidos a filtrar, retener e infiltrar el agua de lluvia, restaurando el ciclo natural.

5.4.9. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

66. Potenciaremos la disminución de generación de CO₂, mediante el estudio y la implantación de la **certificación energética de todos los edificios, colegios y mercados municipales.**
67. Desarrollaremos **medidas de adaptación de la ciudad al cambio climático.**
68. Incentivaremos el **ahorro energético de Familias, Pymes y Autónomos**, fomentando y promoviendo el autoconsumo.
69. Instalaremos una **red de recarga rápida para vehículos eléctricos** que favorezcan una movilidad sostenible en la ciudad, al tiempo que se reduce la contaminación atmosférica y acústica.
70. Estableceremos un **Plan de ahorro energético y de fomento de energías naturales.**
71. **Mejoraremos el alumbrado público de las calles**, utilizando la última tecnología existente y la inteligencia artificial, incrementando la seguridad y bajando y optimizando el consumo de energía mediante **tecnología LED.**

5.4.10. UNA CIUDAD ACÚSTICAMENTE SALUDABLE

72. **Agilizaremos la atención ciudadana en materia de contaminación acústica.**
73. Impulsaremos soluciones innovadoras que ayuden a mitigar la contaminación acústica en las zonas de ocio con el objetivo de **facilitar el descanso de los vecinos.**
74. Trabajaremos, en colaboración con todos los sectores implicados, en la implementación de **soluciones a los problemas de ruido** específicos, teniendo en cuenta las diferentes características de cada zona de la ciudad.
75. Impulsaremos la instalación de **paneles acústicos en parques y jardines y centros educativos.**
76. Apoyaremos la implementación de materiales y equipamientos innovadores que **reduzcan los niveles de ruido en los establecimientos de la ciudad.**

5.5. DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

VALENCIA, LA CIUDAD DONDE EL DEPORTE UNE

Haremos de Valencia una mejor ciudad a través del deporte, garantizando el acceso a la práctica deportiva para toda la población, con independencia de la edad o el entorno social, mejorando las instalaciones deportivas y fomentando el deporte como alternativa de ocio y hábitos saludables. Asimismo, haremos de Valencia una ciudad más unida promoviendo el deporte como herramienta de inclusión y de educación en valores, a la vez que dinamizadora y de progreso, de la mano de los clubes de nuestra ciudad.

5.5.1. LAS MEJORES INSTALACIONES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

1. **Actualizaremos y modernizaremos el Plan Estratégico del Deporte** de la ciudad de Valencia, para que responda realmente tanto a las necesidades deportivas de hoy en día de nuestra ciudad como a los retos que plantea el futuro.

2. **Plan General de Mantenimiento y Mejora Integral de las instalaciones deportivas.**
3. Puesta en funcionamiento de nuevo de la **residencia de deportistas y el centro médico de La Petxina.**
4. Habilitaremos **salas de estudio en los polideportivos municipales.**
5. **Aumentaremos la oferta de actividades náuticas en la Marina.**

5.5.2. DEPORTE PARA TOD@S

6. Fomentaremos el deporte como **actividad extraescolar en los colegios y** Pondremos las instalaciones deportivas municipales a disposición de los centros educativos para las **clases de educación física y las actividades deportivas.**
7. **Potenciaremos el deporte base y el deporte popular,** en colaboración con las entidades deportivas de la ciudad y las federaciones deportivas
8. Apoyaremos el **deporte de élite,** en colaboración con las federaciones deportivas, promoviendo **ayudas directas** a los deportistas de élite juveniles, **e indirectas** como la bonificación en el uso de las instalaciones municipales.
9. Impulsaremos la práctica de nuestros **deportes tradicionales** en la calle, en los colegios y en nuestras instalaciones deportivas.
10. Impulsaremos el **deporte femenino** con el objetivo de corregir las desigualdades existentes y visibilizar el papel de la mujer en el deporte, a través de diversas acciones, entre las cuales estará la celebración anual de un **foro de debate “MUJER Y DEPORTE”.**
11. Eliminaremos las **barreras arquitectónicas** en todas las instalaciones deportivas.
12. Potenciaremos la formación del **voluntariado** en el deporte adaptado y la discapacidad.
13. Posicionaremos Valencia como gran destino de celebraciones deportivas, consolidándola como unos de los **grandes destinos turísticos deportivos mundiales.**

14. Apoyaremos el **mecenazgo deportivo** a nivel local.
15. Ofreceremos **wi-fi gratuita** en todas las instalaciones deportivas.
16. Crearemos la **OFICINA “CLUBES VLC”** para prestar servicios de consulta y **apoyo a los clubes en su gestión diaria**, a través de iniciativas como jornadas de formación multidisciplinar dirigidas a sus directivos y gestores, **en colaboración con los colegios deportivos oficiales y las federaciones deportivas territoriales**.
17. Crearemos un **espacio en la plataforma on line “VLC ESPORTIVA” con programas formativos e informativos en hábitos de vida saludables**, dirigidos a toda la ciudadanía.
18. Desarrollaremos **campañas específicas sobre alimentación sana**, así como sobre alimentación especial (celíacos, diabéticos..), en los colegios, centros de mayores y espacios deportivos, en colaboración con profesionales y asociaciones relacionadas.



6. GANAS DE LIDERAR

6.1. GRANDES INFRAESTRUCTURAS

Valencia es la tercera ciudad de España y se sitúa, en términos de población, entre las cincuenta primeras ciudades de la Unión Europea. Si Valencia funciona bien, la Comunitat Valenciana, España y la Unión Europea funcionan mucho mejor. Apostar por Valencia es apostar por España y, por eso, los valencianos merecemos un mejor trato por parte del Gobierno central. Es justo por nuestro tamaño y potencialidad. En este sentido, necesitamos hechos y no palabras para conseguir, por ejemplo, la nueva Estación Central, el túnel pasante o el soterramiento de las vías de tren de Serrería que dividen actualmente nuestros barrios.

Los valencianos vemos como otras infraestructuras igualmente fundamentales para el desarrollo de nuestra ciudad, como son el Corredor Mediterráneo o la ampliación norte del Puerto de Valencia, distan desgraciadamente de ser una realidad, a pesar de todo el tiempo transcurrido. Sin olvidar nuestro transporte metropolitano, que sigue sin contar con una financiación adecuada en los Presupuestos Generales del Estado, o nuestros museos y auditorios, algunos de ellos de primer nivel internacional, y que tampoco reciben las mismas ayudas por parte del

Estado que otros de su misma categoría, por encontrarse ubicados en la ciudad de Valencia.

A pesar del carácter estratégico de estas actuaciones, por su elevada capacidad para generar riqueza y empleo, la tramitación de todas ellas viene, sin embargo, demorándose excesivamente en el tiempo, siendo constantes los retrasos y las promesas incumplidas por parte del Gobierno central, mientras otras ciudades de nuestro entorno ven aceleradas, en cambio, las obras de proyectos de similar alcance y envergadura. Por dicha razón, desde este Ayuntamiento debemos unirnos en la defensa de unas inversiones estatales justas para la ciudad de Valencia y, en cualquier caso, acordes con nuestra condición de tercera capital de España.

6.1.1. AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA

1. Instaremos al Gobierno de España a agilizar todos los trámites preceptivos para el inicio de las obras de la **ampliación norte del Puerto de Valencia**, garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y la proyección futura de esta infraestructura a nivel nacional e internacional.

6.1.2. CANAL DE ACCESO, ESTACIÓN CENTRAL Y TÚNEL PASANTE

2. Velaremos desde el Ayuntamiento por que se cumplan los plazos acordados para la **ejecución del canal de acceso ferroviario**, en el que se incluyen el soterramiento de las vías de tren, la ampliación de la Estación Joaquín Sorolla y la eliminación del paso elevado de Giorgeta.
3. Instaremos al Ministerio de Transportes a avanzar en el **diseño y en la configuración final de la futura Estación Central de Valencia**, como estación pasante, a fin de completar el Parque Central y de que nuestra ciudad deje de ser el semáforo rojo de Europa a nivel ferroviario.
4. Instaremos al Ministerio de Transportes a **acelerar la redacción de los estudios informativos del túnel pasante y de la doble plataforma ferroviaria entre Valencia y Castellón**, y a impulsar, sin mayor dilación, el desarrollo de estas obras, parte fundamental del Corredor Mediterráneo.
5. Instaremos al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) a **anular la decisión de trasladar a la Estación Madrid-Chamartín la mayor parte de los servicios de alta velocidad con origen y destino**

en la ciudad de Valencia, para que éstos vuelvan a tener parada en Atocha.

6.1.3. SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE SERRERÍA

6. Instaremos al Gobierno de España a impulsar y financiar la **prolongación sur del túnel de Serrería más allá del sector de La Punta**, como actuación estratégica para la culminación del ajardinamiento del viejo cauce del Turia y la prolongación de la Avenida de Francia y el Paseo de la Alameda. Un gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia **reservará una línea presupuestaria para avanzar en los estudios y ejecución del proyecto**, como adelanto a la financiación del Gobierno Central.

6.1.4. MEJORA DEL TRANSPORTE METROPOLITANO

7. Instaremos al Gobierno de España, ADIF, RENFE y a la Generalitat a adoptar, con carácter urgente, todas las medidas necesarias para **mejorar la calidad del servicio de cercanías en Valencia** y, en concreto, a incrementar las frecuencias y la oferta del número de unidades.
8. Instaremos al Gobierno de España a acelerar todas las inversiones incluidas en el **Plan de Cercanías de la Comunitat Valenciana para la mejora, la renovación y la ampliación de la red ferroviaria**, incidiendo en aquellas que tengan una repercusión directa en nuestra ciudad.
9. Instaremos al Gobierno de España a **augmentar la partida destinada a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia y, por extensión, a la Empresa Municipal de Transportes de Valencia**, hasta alcanzar, al menos, la inversión que reciben otras grandes ciudades españolas.

6.1.5. LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO VALENCIA 2007

10. Trabajaremos para alcanzar una solución consensuada con la Generalitat y con el Gobierno de España para **superar la actual interinidad de la Marina**, manteniendo nuestra posición de liderazgo y nuestra capacidad de decisión sobre este espacio estratégico para la ciudad.

6.1.6. MEJORA DE NUESTRAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

11. Instaremos al Gobierno de España a **aumentar las partidas destinadas al Palau de les Arts, el Museo de Bellas Artes de Valencia, el Instituto Valenciano de Arte Moderno y al Museo Nacional de Cerámica “González Martí”**, acabando con la infrainversión respecto a otras ciudades.
12. Instaremos al Ministerio de Cultura a **acelerar todas las actuaciones pendientes en nuestros contenedores culturales de titularidad estatal** y, en particular, la aplicación del nuevo plan museográfico del Museo de Bellas Artes y la ampliación del Museo Nacional de Cerámica.

6.1.7. REGENERACIÓN DE LA ALBUFERA Y DE NUESTRAS PLAYAS DEL SUR

13. Instaremos al Ministerio de Transición Ecológica a **agilizar el desarrollo de todos los trabajos previstos para la regeneración ambiental de las playas de la ciudad de Valencia**, dando, en particular, una solución definitiva al problema de la regresión de nuestras Playas del Sur.
14. Instaremos al Gobierno de España a **aumentar el presupuesto consignado para la realización de actuaciones de dragado, de mejora de infraestructuras, de reutilización de aguas residuales y de eliminación de vertidos en el ámbito del Parque Natural de la Devesa-Albufera**.

6.1.8. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

15. Promoveremos la constitución de una Comisión Mixta entre la Delegación de Gobierno y todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento de Valencia para hacer un **seguimiento y control trimestral de la ejecución de las inversiones del Estado en la ciudad**.

6.2. EMPRENDIMIENTO

Queremos que Valencia sea la primera elección de las empresas para instalar sus oficinas y también, la primera elección para concentrar su inversión, de modo que las posibilidades de empleo y emprendimiento se incrementen para los valencianos, generando un futuro mejor para todos.

Queremos ganar en libertad, eliminar burocracia y reducir trabas administrativas mejorando las opciones de los valencianos de emprender, de crear, de innovar, de hacer las cosas de la forma que ellos mejor consideren, sin más límites que el respeto a sus vecinos, eliminando las imposiciones falsamente consensuadas.

6.2.1. CONVERTIREMOS VALENCIA EN LA MEJOR CIUDAD PARA EMPRENDER Y CRECER DEL MEDITERRÁNEO

1. Realizaremos un **plan estratégico de posicionamiento de la marca “Valencia”** asociado a los valores de sostenibilidad, seguridad, innovación, emprendimiento y calidad de vida. Dotaremos de un presupuesto adecuado a esta estrategia de “*city marketing*”.
2. Potenciaremos la **colaboración público-privada** en aras a la movilización de los recursos necesarios dirigidos a los proyectos clave para Valencia y como garantía de la prestación de servicios públicos de calidad.
3. Impulsaremos **espacios de coworking** y fomentaremos la **creación de viveros de empresas**, para la constitución de nuevos emprendedores y nuevos proyectos de negocio.
4. **Programa que contemple orientación, tutorización y deducciones fiscales.**
5. Impulsaremos la **atracción de inversión** ante las principales instituciones nacionales e internacionales.
6. Asistiremos a las **principales ferias y eventos de inversión internacionales** presentando los grandes proyectos de la ciudad.
7. Apoyaremos **eventos del ecosistema inversor** que favorezcan la atracción de oportunidades como, por ejemplo, el BIGBAN Inverstors Congress.
8. Impulsaremos el **liderazgo femenino en las empresas** para avanzar en materia de igualdad, apostando por la corresponsabilidad.
9. Activaremos una **Comisión específica** para acometer conjuntamente, impulsar y evaluar su ejecución en el tiempo, proyectos prioritarios para el avance y transformación de la ciudad.

6.3. VALENCIA, HUB DEL MEDITERRÁNEO

LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE UNA MEJOR VALENCIA

Pondremos la innovación al servicio de la ciudad de Valencia con el fin de facilitar el día a día de nuestros vecinos, promoviendo gracias a las últimas tecnologías una ciudad cómoda, limpia, accesible, segura, conectada, transparente y que cuente con los mejores servicios públicos de calidad. Al mismo tiempo, garantizaremos que el ciudadano pueda interactuar de forma sencilla, amigable e inmediata con la ciudad. Todas las medidas que pongamos en marcha irán orientadas a garantizar la máxima eficacia y eficiencia en el uso del dinero público, aprovechando todo el potencial que tiene la ciudad.

6.3.1. LA INNOVACIÓN MUNICIPAL, UNA PRIORIDAD

1. Implantaremos una **estrategia de innovación transversal**, que dependerá de alcaldía y alcanzará a todas las Delegaciones municipales y entidades del sector público local de forma coordinada, buscando sinergias y el mayor impacto.

6.3.2. VALENCIA, HUB TECNOLÓGICO E INNOVADOR DEL MEDITERRÁNEO

2. **Aumentaremos el sector TIC** (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) en Valencia propiciando un crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación, ayudando a la creación de empleo de calidad.
3. **Duplicaremos la inversión en TIC**, especialmente la dedicada a la generación de ecosistemas innovadores que ayuden a la dinamización económica de la ciudad y recuperaremos las ayudas “Seed”.
4. Haremos las **modificaciones regulatorias** necesarias para adaptarnos a las necesidades de los avances tecnológicos que proporcionen seguridad jurídica y confianza a la inversión.
5. Pondremos en marcha la **Compra pública innovadora** en diferentes ámbitos de la gestión municipal convirtiéndonos en promotores directos de la innovación y trabajaremos soluciones innovadoras con el área metropolitana de la ciudad.
6. Pondremos en marcha **incentivos fiscales** para empresas innovadoras emergentes.
7. Desarrollaremos el **Distrito innovador de La Marina**, convirtiéndolo en un referente internacional que impulsará la retención y atracción de talento e inversión en nuestra ciudad, facilitando al mismo tiempo el posicionamiento y exportación de las soluciones de empresas valencianas.
8. Pondremos en marcha de forma inmediata una **solución jurídica para La Marina** con el objeto de que el ayuntamiento mantenga una posición de liderazgo, sin perder capacidad de decisión sobre un enclave estratégico para la ciudad. Para ello, apostamos por:

- Una entidad Ayuntamiento - Generalitat- Autoridad Portuaria para gestionar la Marina, en la cual el Ayuntamiento de Valencia tenga la Dirección estratégica y la coordinación ejecutiva de la nueva entidad.
 - Paralizar la cesión del edificio del Alinghi a Labora. La antigua base del Alinghi tiene que ser para proyectos productivos, como la Marina de Empresas o cualquier otro proyecto innovador.
 - En caso de adjudicarse los Docks para almacén de datos, revertir esta decisión para que este edificio esté destinado al ecosistema innovador y abierto a la ciudadanía.
9. **Diseñaremos instrumentos colaborativos** (modelo consorcio), que estimulen a las grandes empresas, las *startups*, los centros de investigación, institutos tecnológicos y universidades, a vincularse para la ejecución de proyectos innovadores y de esta forma fomentar la colaboración y la circulación del conocimiento.
 10. Definiremos una **estrategia coordinada en materia de emprendimiento e innovación con las universidades**, facilitando que la investigación que se desarrolla llegue a la administración y a la empresa a través de los cauces adecuados.
 11. Trabajaremos para atraer **escuelas de negocio internacionales** a Valencia.
 12. Promoveremos la **colaboración público-privada con Corporates** de referencia en el sector para favorecer su desarrollo en Valencia y la generación de empleo.
 13. Facilitaremos el **“ScaleUp” de las startups valencianas**, a fin de pasar del emprendimiento a la empresa.
 14. Crearemos **un servicio de “soft landing”** que facilite la llegada de inversión extranjera a la ciudad, fundamental para dinamizar nuestra economía, facilitando su adaptación a nuestro mercado y a nuestra ciudad.
 15. Formaremos parte de las **redes de ciudades** más potentes para facilitar nuestro posicionamiento y el intercambio de *know-how*, estableceremos relaciones bilaterales con ciudades estratégicas.
 16. **Apoyaremos el Digital Summit** del ecosistema innovador valenciano como evento tecnológico de referencia, potenciando su posicionamiento a nivel mundial. Al mismo tiempo, atraeremos a la

ciudad eventos de referencia en sectores como la salud, seguridad, educación y turismo.

17. **Apoyaremos a las startups y empresas emergentes** vinculadas a sectores estratégicos como el Turismo, la Gastronomía, la automoción y las aplicaciones Smartcity, con acciones de formación y realización de test que avale la viabilidad del producto que quiere lanzarse al mercado.
18. **Becas “VLC Emprende”** con el objetivo de sufragar gastos de estancia en entidades internacionales de referencia en el sector tecnológico, creativo y turístico, donde emprendedores valencianos participen en programas de formación y mentorización.
19. Promoveremos la **formación en informática y programación** para la creación de perfiles que necesita la era digital. Potenciaremos experiencias internacionales al talento de la región.
20. Respaldaremos la **formación en inglés de nivel alto**, clave para la proyección digital de Valencia.
21. Promoveremos el **desarrollo del sector de los videojuegos y la animación**.
22. Lanzaremos el sello **“Valencia Gaming City”**.
23. Ayudaremos al **desarrollo y la visibilidad de empresas de videojuegos y esports valencianas** y trabajaremos conjuntamente con el sector para facilitar el aterrizaje de empresas internacionales de videojuegos y esports que quieran instalarse en Valencia.
24. Reforzaremos y potenciaremos el posicionamiento de Valencia como **ciudad referente en el circuito internacional de esports**, gracias al festival DreamHack Valencia.
25. Fomentaremos las **conexiones con el entorno audiovisual local**, con el fin de diversificar y modernizar su propuesta de valor gracias a alianzas estratégicas con empresas de esports y videojuegos.
26. **Facilitaremos el acceso a fondos europeos de innovación**, a través de formación y apoyo institucional a los proyectos del ecosistema innovador valenciano, aumentando los recursos destinados a la Oficina de Proyectos Europeos.
27. Potenciaremos la relación entre el Ayuntamiento y el resto de Administraciones enfocadas a la **financiación de proyectos**

innovadores, con el fin de evitar duplicidades y buscar la complementariedad.

28. Recuperaremos y **consolidaremos el Proyecto de Las Naves**, como espacio de Creación Contemporánea e Innovación.

29. Convertiremos La Harinera en centro neurálgico de la industria de la innovación.

6.3.3. VALENCIA, LABORATORIO URBANO DE INNOVACIÓN

30. Promoveremos en la ciudad, a través de la colaboración público privada, un **ámbito real de pruebas y demostraciones o “Sandbox”** que facilite la validación de proyectos urbanos innovadores que resuelvan problemáticas detectadas, mejoren la eficiencia de los recursos, contribuyan a la sostenibilidad medioambiental-económica, a la lucha contra el cambio climático y como objetivo esencial, al bienestar de los ciudadanos.

31. Facilitaremos permisos y las infraestructuras necesarias para poder poner en marcha **soluciones tecnológicas innovadoras en nuestros barrios**, de forma que las mejores soluciones serán escaladas a nivel de ciudad y convertidas en políticas públicas para garantizar su sostenibilidad e impacto.

32. Pondremos en marcha un **“SmartLightingLab”**, con el fin de facilitar el desarrollo de soluciones innovadoras que reduzcan el coste de la luz.

33. Desarrollaremos el **proyecto “TubarrioSeguro”**, con la implantación de soluciones que ayuden a anticiparnos al riesgo.

34. Implantaremos un **“Seguridad VialLab”**, con soluciones que mejoren nuestra seguridad al movernos por la ciudad: pasos de peatones iluminados, conectores con emergencias, etc.

35. Facilitaremos la puesta en marcha de un **programa tecnológico contra el robo de bicicletas y patines**, en coordinación con la Policía Local de Valencia.

36. Potenciaremos Valencia como un gran **hub de Biotech** gracias a nuestros pioneros hospitales y centros de investigación en salud, apostando por el avance en los tratamientos médicos, así como por el **envejecimiento activo y la longevidad de las personas.**

37. **Fomentaremos la cardioprotección** de nuestros mayores con la puesta en marcha de una Red de desfibriladores con sistema de llamada automática al 112 y control del estado permanente con la telemonitorización de las constantes biométricas.
38. **Puesta** en marcha el proyecto **“Vecinos Conectados”** con el despliegue de un servicio de teleasistencia en las calles de Valencia, que apoye a las personas mayores, enfermas o con discapacidad y sus familias en su día a día, facilitando su tranquilidad y autonomía.
39. Implantaremos un **Sistema Digital de acompañamiento a personas mayores** para prevenir la soledad no deseada, facilitando la interacción con agentes sociales y familiares de manera sencilla y autónoma a través, entre otros, del televisor.
40. Impulsaremos un nuevo plan para la **domotización de viviendas**, con soluciones innovadoras que favorezcan la autonomía personal en los entornos domésticos y la creación de espacios seguros.
41. Pondremos en marcha espacios donde, a través de la IA, el 3D y efectos sensoriales, acerquemos nuestras fiestas y tradiciones como las fallas, a vecinos y personas que visiten nuestra ciudad en cualquier momento del año.
42. Impulsaremos la puesta en marcha en Valencia del primer Museo de Arte Digital de España.
43. Llevaremos las fiestas de la ciudad al **Metaverso** como nuevo canal de comunicación de nuestra cultura y tradiciones con cualquier persona en cualquier lugar del mundo.

6.4. TURISMO DE CALIDAD

En el Partido Popular, estamos orgullosos de nuestra ciudad. Tenemos todo para ser uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, por su rico patrimonio histórico-artístico y su variada oferta cultural, por su gastronomía, por ser un enclave estratégico en el Mediterráneo, por disponer de un entorno natural privilegiado, donde poder disfrutar de una de las mejores playas urbanas, un Parque Natural, más de 5 millones de m2 de zona verde, incluyendo un jardín que vertebró toda la ciudad.

Nuestra prioridad es trabajar para recuperar la posición de Valencia como uno de los principales destinos nacionales e internacionales, apostando por la calidad y buscando generar desarrollo para los valencianos.

Queremos posicionar a Valencia como un destino de turismo de calidad, innovador, sostenible, accesible y seguro. Para ello, es necesario desarrollar las infraestructuras y estrategias adecuadas, mejorar la conectividad de nuestra ciudad y así facilitar la movilidad nacional e internacional, impulsar la diversificación de la oferta turística, abrir nuevas vías de conexión digital y garantizar una mayor seguridad jurídica al sector y a los vecinos, garantizando el diálogo permanente.

6.4.1. MEJORAR LA CONECTIVIDAD

- 1. Facilitaremos la conectividad con la ciudad de Valencia**, tanto a nivel nacional como internacional, principalmente por vía aérea y por tren. Impulsaremos la llegada de nuevas rutas de compañías aéreas de primer nivel al aeropuerto de Valencia, la mejora de la conexión ferroviaria con Barcelona y recuperar la parada del tren a Madrid en Atocha.

6.4.2. IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

- 2.** Trabajaremos para aumentar la estancia media de nuestros visitantes, a través de la conexión con la oferta complementaria, fomentando el *bleisure*, para conseguir mayores beneficios en cuanto a creación de empleo e impacto económico.
- 3.** Pondremos en marcha **planes específicos de desarrollo y promoción de productos turísticos** con alto potencial desestacionalizador, como el turismo cultural, idiomático, de naturaleza, de compras, de negocios, de congresos, deportivo, gastronómico, termal o de salud... ligados a experiencias que se puedan disfrutar en nuestra ciudad durante todo el año.
- 4.** Apostaremos por atraer a nuestra ciudad **eventos deportivos, culturales, gastronómicos, tecnológicos, etcétera.**
- 5.** Desarrollaremos estrategias a medio plazo para **conectar los grandes eventos con los sectores económicos de la ciudad**, con el objetivo de multiplicar su impacto.

6. Desarrollaremos un **Plan Estratégico de Impulso del Turismo Cultural VLC 3.0**.
7. Promocionaremos, por su importancia histórica y cultural, la reliquia del **Santo Cáliz y el Camino del Santo Grial**.
8. Situaremos a Valencia como destino preferente para estudiantes Erasmus.
9. Desarrollaremos **eventos musicales, de proyección internacional**, poniendo en valor nuestra posición como una de las regiones del mundo con mayor número de músicos por habitante y que nuestra ciudad alberga la *Berklee Music School*.
10. Apuesta decidida por la **promoción de la gastronomía local**, como un foco más de atracción de turismo, poniendo en valor la **marca “alimentos de Vlc”**, así como todos los productos gastronómicos valencianos, y diseñando **“rutas de degustación”** integrando los bares y restaurantes emblemáticos de nuestra ciudad y promocionando los **vinos valencianos**.
11. Seguiremos potenciando el **turismo de compras**. Para ello reforzaremos la **señalética comercial urbana**, facilitaremos la movilidad, mejoraremos los accesos y la iluminación.
12. Consolidaremos Valencia como **destino turístico deportivo** y ciudad organizadora de eventos internacionales, ampliando la oferta actual.
13. Potenciaremos el **turismo de deportes al aire libre**, apostando por convertirnos en un referente en este sector.
14. Reanudaremos el fomento del **segmento de reuniones** y continuaremos impulsando el **turismo de negocios** como estrategia de atracción de empresas de todo el mundo.
15. Consolidaremos el **turismo MICE**, así como la Ciudad de las Artes y las Ciencias, Feria Valencia y el Palacio de Congresos como motores de desarrollo económico.
16. Mejoraremos **la coordinación entre los espacios que ofrece la ciudad para buscar la máxima rentabilidad y sinergias del turismo de reuniones** y conectaremos esta modalidad turística con el producto lúdico para ampliar estancia, aprovechando todos los recursos con los que contamos.

17. Promocionaremos nuestro Puerto como destino del **turismo de cruceros**, afianzando nuestra posición geoestratégica en el Mediterráneo.
18. Estudiaremos una **solución definitiva para la zona de atraque de cruceros**, mejorando las vías de acceso a la ciudad, mejorando la **conexión de la Marina**, con el objetivo de hacerla más accesible, cómoda y directa.
19. Pondremos en valor el **potencial turístico de la Marina**, como mayor puerto urbano y deportivo de España y destino náutico de primer nivel, con el mejor campo de regatas del Mediterráneo.
20. Impulsaremos la **remodelación integral del Paseo Marítimo de Valencia**, mejorando tanto la calidad de la oferta de nuestros restauradores como la imagen que ofrecen nuestras **playas urbanas**, poniéndolas en valor y garantizando su calidad.
21. Impulsaremos el **turismo regenerativo**, intensificando las acciones de promoción del Turismo de Naturaleza, que incorpora el atractivo de nuestro Parque Natural de la Devesa-Albufera, el Jardín del Turia, nuestra huerta y nuestras playas, con absoluto respeto a este enclave natural estratégico de nuestra ciudad.

6.4.3. ABRIR NUEVAS VÍAS DE CONEXIÓN DIGITAL

22. Apostaremos por una política de promoción que nos permita llegar al **nuevo turista digital y abrir nuevos mercados**, enfocándonos en los segmentos de mayor capacidad de gasto
23. Mejoraremos la **promoción online de nuestra ciudad**, abriendo nuevas líneas de conexión.
24. Ofreceremos, a través del 4D, a cualquier visitante la **oportunidad de tener una experiencia, casi real**, de las actividades más simbólicas de las fiestas y tradiciones que caracterizan a nuestra ciudad. Al mismo tiempo, las llevaremos al metaverso como nuevo canal de comunicación.

6.4.4. ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL SECTOR

25. Instauraremos un canal permanente de comunicación entre el sector turístico y la Administración local, fijando una **reunión un lunes de cada mes**.

26. Impulsaremos la **Ventanilla Única** como herramienta útil para agilizar las gestiones administrativas.

27. Consolidaremos una **Mesa de turismo** en la ciudad de Valencia con un **diálogo permanente con el sector**.

28. Aprobaremos un **Plan estratégico Integral de Turismo**.

29. **Dignificaremos** el trabajo de este sector por su importante aporte a la economía, empleo y la calidad de vida de las personas.

6.4.5. MEJORAR LA CALIDAD DE LA OFERTA

30. Posicionamiento como destino turístico de calidad a través de la oficina **“Marca Valencia”**, dotando a la estrategia de *“citymarketing”* de un presupuesto amplio.

31. Pondremos en marcha un **Plan de Turismo Seguro**, con agentes de policía especializados y con la formación adecuada, mejorando la atención que se presta a turistas.

32. Haremos de Valencia un modelo de ciudad en **turismo accesible y sostenible**, con medidas adecuadas que garanticen el acceso autónomo y seguro a nuestra ciudad.

33. **Centro de Formación Integral del Sector Turístico** en la ciudad de Valencia., donde poder realizar prácticas a nivel internacional.

34. Impulsaremos con la Generalitat un **Plan de Formación Dual en el sector turístico**.

35. Potenciaremos la **enseñanza de idiomas** orientada al desempeño profesional del sector turístico.

6.4.6. APORTAR SEGURIDAD JURÍDICA Y COMPATIBILIZAR EL OCIO CON EL DERECHO AL DESCANSO DE LOS VECINOS

36. Lucharemos contra el fraude, el intrusismo y la competencia desleal en el sector turístico.

37. Regularemos las viviendas de uso turístico para garantizar el **derecho al descanso de los vecinos** y proporcionando seguridad

jurídica al sector, estableciendo canales de diálogo y trabajo con todos los implicados, consensuando todas las medidas que se pongan en marcha en este ámbito.

- 38.** Reforzaremos los instrumentos de **control e inspección** especializada de las viviendas turísticas ilegales.
- 39.** Estudiaremos la implantación de la figura del **“Alcalde de noche”**, como proyecto piloto de mediación y solución de incidencias en zonas de ocio de la ciudad.